

Percepción de las Madres Comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el municipio de Bello.



Mónica María Cuartas Manco

Angélica Hernández Escobar

Luz Mery Martínez Osorno

Álvaro Betancur Zapata

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Sociales Humanas y de la Salud
Psicología
Seccional Bello
30 de noviembre de 2012

Percepción de las Madres Comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el municipio de Bello.



Mónica María Cuartas Manco

Angélica Hernández Escobar

Luz Mery Martínez Osorno

Álvaro Betancur Zapata

Trabajo de grado para optar el título de Psicólogas (o)

Asesores:

Juan Carlos Ocampo Ortiz

Yesid Salazar Vallejo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Sociales Humanas y de la Salud

Psicología

Seccional Bello

30 de noviembre de 2012

Dedicatoria

Este proyecto está dedicado a todas las madres comunitarias que nos dieron todo su apoyo y a nuestras familias que estuvieron en todo el proceso y recorrido de la carrera y con su apoyo incondicional hicieron posible este sueño tan deseado; alcanzar una meta más en nuestras vidas.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme acompañado en este proceso tan maravilloso y valioso para mi vida. A las madres comunitarias. A mi familia, a mi novio y amigos que me han dado todo el apoyo incondicional desde que inicie este proceso formativo. Al asesor Juan Carlos Ocampo Ortiz, quien acompañó este proceso investigativo de la manera más comprometida.

Mónica María Cuartas Manco

Agradezco a Dios por la fortaleza que me dio para prepararme y la luz que me brindo para no desfallecer en los momentos difíciles. A mis amigas por el apoyo incondicional. A mi familia por el apoyo brindado A mi hijo José en especial que a pesar de su corta edad supo entender mis momentos de ausencia.

Luz Angélica Hernández Escobar

Infinitas gracias a Dios, por haberme dado la oportunidad para alcanzar la meta propuesta como resultado de un sueño inspirado en mi trabajo con los niños y las niñas que han pasado por el hogar comunitario los delfines, a quienes les dedico este trabajo. A mi familia, mi esposo y mis hijos, por el amor, apoyo, motivación brindada, además de la paciencia que me han tenido. A mis compañeras y compañero, por el gran acompañamiento y apoyo durante la carrera y la elaboración de este trabajo

Luz Mery Martínez Osorno

Le doy gracias a Dios por el privilegio de haber compartido con mis compañeras de carrera, de las que fui testigo de su gran entrega, para que este proyecto se hiciera realidad, a mi esposa por su apoyo y motivación para que continuara adelante, y a todos que de alguna manera tuvieron que ver en este tramo final.

Álvaro Betancur Zapata

Tabla de contenido

Introducción	páginas
Capítulo I	
1.1 Antecedentes.....	9
1.2 Planteamiento del problema.....	13
1.3 Justificación.....	15
1.4 Objetivos.....	17
1.4.1 Objetivo general.....	17
1.4.2 Objetivos Específicos.....	17
Capítulo II	
2.1 Marco de Referencia.....	18
2.1.1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.).....	18
2.1.2 Asociación Espíritu Santo.....	22
2.1.3 Leyes que acogen a las Madres Comunitarias.....	23
2.1.4 Artículo 44 de la constitución política de Colombia.....	24
2.1.5 Ley de infancia y adolescencia.....	24
2.2 Marco Teórico.....	27
2.2.3 Madres Comunitarias.....	28
2.2.4 Perfil de las Madres comunitarias.....	31
2.2.5 Hogares Comunitarios.....	33
2.2.6.1 Recorrido histórico de hogares comunitarios.....	33
2.2.6 La Percepción.....	35
2.2.7 Desarrollo Infantil.....	38
2.2.8 Comportamiento en la primera infancia.....	43

2.2.9 Educación inicial en la primera infancia.....	47
---	----

Capítulo III Diseño de la investigación

3.1 Tipo de investigación.....	52
3.2 Enfoques utilizados en la investigación.....	53
3.2.1 Enfoque hermenéutico.....	53
3.2.2 Enfoque descriptivo.....	53
3.2.3 Características del enfoque cualitativo.....	54
3.3 Población.....	55
3.4 Descripción de la muestra.....	56
3.5 Técnicas de recolección de información.....	57
3.5.1 Observación estructurada.....	57
3.5.2 Guía de observación.....	59
3.5.3 Entrevista no estructurada.....	59
3.6 Administración del proyecto.....	60
3.6.1 Recursos utilizados en la investigación.....	61
3.6.2 Cronograma de actividades.....	62

Capítulo IV

4.1 Análisis de la información.....	64
4.2 Observación en los hogares comunitarios de la Asociación Espíritu Santo.....	65
4.2.1 Hogar comunitario Abejitas.....	65
4.2.2 Hogar comunitario Capullos 1.....	65
4.2.3 Hogar comunitario Estrellitas.....	66
4.2.4 Hogar comunitario Piolín.....	66
4.2.5 Hogar comunitario Ratoncitos.....	67
4.2.6 Hogar comunitario el Ensueño.....	68

4.3 Observaciones generales.....	69
4.4 Matrices.....	70
4.4.1 Matriz de descomposición de análisis.....	70
4.4.2 Matriz de relaciones conceptuales.....	79
4.5 Madres comunitarias como agentes educativos en la sociedad.....	83
4.6 El papel de las Madres comunitarias frente al comportamiento de los niños y las niñas.....	85
4.7 Prácticas Pedagógicas.....	88

Capítulo V

5.1 Líneas de acción para reforzar los conocimientos de las Madres comunitarias acerca del comportamiento en lo niños y las niñas de los hogares comunitarios de la Asociación Espíritu Santo.....	91
Conclusiones.....	92
Referencias bibliográficas.....	97
Anexos.....	102

Introducción

Las madres comunitarias son mujeres que prestan sus servicios al Estado Colombiano, cuidando los niños y niñas que pertenecen a los niveles 1 y 2 del Sisben, bajo la coordinación de una organización comunitaria. Estas mujeres tienen gran reconocimiento dentro de su comunidad, ya que se vinculan en forma solidaria y participan activamente en el desarrollo del proyecto hogares comunitarios del instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ellas son las que establecen un contacto directo con los niños y las niñas la mayor parte del tiempo y son las encargadas de brindar el bienestar, la atención, acompañarlos en el proceso de socialización, desarrollo físico, emocional, además de brindarles una nutrición balanceada.

Por otra parte, las madres comunitarias en el marco del proyecto pedagógico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuyo objetivo principal es enseñar a los niños los valores de solidaridad, amistad y respeto por las diferencias, se hacen responsables de iniciar a los niños y las niñas en un proceso educativo no convencional cuya enseñanza está basada en la explicación directa y el convencimiento. Las actividades pedagógicas giran en torno a la valoración del desarrollo infantil,¹ (ver anexo 1) la cual es aplicada a los niños y las niñas por las mismas madres comunitarias cada 3 meses, ésta valoración da como resultado un perfil individual, que sirve luego para construir un perfil grupal, y vale de referencia para elaborar la planeación de actividades: comunicar a los niños, por medio de juegos, manualidades, conceptos básico generales como alto-bajo, grande-pequeño, colores primarios, figuras

¹ escala de valoración cualitativo del desarrollo infantil. proporcionada por el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ver anexo

geométricas, y además todo lo relacionado con la vida en sociedad; hacerles participar en grupo en simulaciones de situaciones concretas (ir de compras, al médico); permitir a cada niño expresarse individualmente pidiéndole que cuente anécdotas de su vida, o por qué no, sus sueños, todo esto va articulado a la labor diaria que realizan las madres comunitarias. Ellas se rigen por unos principios establecidos por los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para el ejercicio de su labor.

Es importante resaltar, que a pesar de que el programa de hogares comunitarios como tal, nació entre 1987 y 1988, solo hasta 1996 se inició la capacitación de las madres comunitarias por parte de los funcionarios del instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sobre la aplicación de la escala de valoración a cada uno de los niños y las niñas, luego desde esa fecha y hasta el momento, cuando una madre comunitaria ingresa nueva al programa, la madre saliente, o la coordinadora pedagógica quien es también una madre comunitarias realiza una pasantía sobre esta actividad.

También es necesario agregar, que el en 2000, todas las madres comunitarias del municipio de Bello, recibieron un taller durante una semana completa sobre el trabajo en los hogares comunitarias. Para el 2010, se dio inicio a un proceso de cualificación, para lo cual el instituto Colombiano de Bienestar familiar, realizó un convenio de exclusividad para las madres comunitarias con el Sena sobre la “técnica profesional en primera infancia”

En este proceso investigativo se identificaran las percepciones que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y las niñas que asisten a los hogares comunitarias de la asociación Espíritu Santo, además de esto, se conocerán sus prácticas

pedagógicas y su rol como madres comunitarias en el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. Este desarrollo infantil se abordará bajo la teoría Piagetiana aludiendo a los dos primeros estadios (etapa sensorio- motora y etapa pre operacional), esta teoría nos permite retomar varios factores determinantes en el desarrollo de los niño y niñas en sus primeros años de vida y son las madres comunitarias en los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. que acompañan esta etapa del desarrollo en la educación inicial. Esta propuesta se desarrollará, a partir de los conocimientos y vivencias de las madres comunitarias.

La metodología de la investigación, se evidenció, dentro del enfoque cualitativo, hermenéutico y descriptivo. A partir de estos se definirán los instrumentos y técnicas que utilizaremos para la recolección de datos: para el caso nos parece ideal, la observación y la entrevista no estructurada, con la finalidad de observar los hechos y describir la realidad en la cual se busca involucrar. La meta es reunir y ordenar las observaciones y las entrevistas en algo comprensible, configurar un concepto acerca del fenómeno que se quiere conocer. (Galeano, 2004). Y plantear líneas de acción para trabajar con las madres comunitarias de acuerdo a los resultados obtenidos en este trabajo de investigación.

Capítulo I

1.1 Antecedente

El programa de atención a la primera infancia, surge a partir de la creación de los centros comunitarios infantiles (CCI) creados en 1972, y de los centros de atención al preescolar creados en 1974, los cuales solo atendían los hijos de empleados públicos y trabajadores oficiales y privados. A partir de estos, se dio el inicio de la creación de hogares comunitarios para favorecer los niños y niñas menores de 7 años de las comunidades Colombianas más vulnerables.

Finalmente en 1987 como proyecto piloto, se dio el comienzo al funcionamiento de estos hogares en ciudades como Cali, y Cartagena, para 1988 se extendió a otras ciudades como Barranquilla, Medellín y los Santanderes, y así gradualmente hasta ahora que tiene presencia en 1.089 municipios de los 1.103 que hay en el país. (Ramirez & Duran, 2012).

Desde inicios del programa y hasta 1995 los hogares funcionaban en la vivienda de la madre comunitaria, donde atendían 15 niños y niñas, en este año se dio la revolución de los hogares comunitarios y se reconoció las condiciones tan precarias de estos espacios, lo que motivó que la comunidad y entidades públicas o privadas cedieran algunos espacios comunitarios donde se reunían dos o más madres comunitarias y es así como nace la modalidad de hogares Múltiples.

En esta época se prestaba una atención asistencial a los niños y las niñas, donde la madre comunitaria se dedicaba básicamente a proporcionarles alimento, cuidado y amor a los niños y las niñas en un entorno familiar, determinante para la socialización y desarrollo de los niños y las niñas, lo que frecuentemente se les veía disminuida por las necesidades laborales de los padres y la madres.

Para 1996 se dio inicio a la formulación de los primeros lineamientos, donde se establecen los parámetros de funcionamiento de los hogares comunitarios, al igual que los perfiles y funciones de las madres comunitarias para atender los niños y niñas de la primera infancia, en su educación inicial, mejorando con esto, la calidad de atención en la primera infancia al igual que el desarrollo infantil. En este mismo año, se realizó la primera evaluación de impacto, lo que arrojó como resultado que los hogares se encontraban ubicados en los 33 departamentos, en casi la totalidad de los municipios de Colombia de estrato 1 y 2, pero las condiciones de las viviendas eran muy precarias y la educación de las madres comunitarias, era muy poca, ya que al iniciar el programa solo les exigían saber leer y escribir, por tanto muy pocas tenían la primaria y menos aún el bachillerato.

En correspondencia con lo anterior, surge la necesidad de iniciar un proceso de cualificación del programa de hogares comunitarios y madres comunitarias como responsables de la atención de la primera infancia y para ello fue necesario sensibilizar a las madres comunitarias sobre el compromiso que tienen en la educación inicial de los niños y las niñas de su comunidad lo que motivó entonces, que estas retomaran sus estudios a fin de brindar un servicio integral de calidad.

Ya para esta época, el cambio en el funcionamiento de los hogares era notable, el tema afectividad le daba un carácter familiar y ameno, característico de las familias, además las madres comunitarias tenían un mayor conocimiento del hacer, puede hacer y saber hacer además del sentir de los niños y niñas. Sus actividades pedagógicas tienen unos objetivos claros y definidos; esto permite que las madres comunitarias tengan que desarrollar un cuidado de los niños y niñas más particularizado donde los criterios educativos se aplican también de

forma diferenciada, de acuerdo a la maduración y desarrollo de cada niño o niña con conocimientos particulares; articulados con los criterios de madre y familia.

En estos hogares comunitarios se puso en práctica la realización de actividades, teniendo en cuenta los momentos pedagógicos, en relación con las formas de socialización de los niños y las niñas (con el otro, consigo mismo y con el mundo) además, de la elaboración de escuelas de padres, a fin de fomentar la responsabilidad y el fortalecimiento de la relaciones con los niños, las niñas, la familia y la comunidad.

Así entonces ya se podría definir Hogar comunitario como el conjunto de acciones unificadas, del estado la sociedad y la familia, orientadas a propiciar el desarrollo físico, cognitivo, psicológico, emocional y social de los niños y las niñas de los sectores más vulnerables, a través del apoyo y fortalecimiento de los procesos de socialización, nutrición y calidad de vida.

Con todo lo anterior, se ha podido evidenciar la trascendencia y relevancia que ha tenido el programa de hogares comunitarios del instituto Colombiano de Bienestar Familiar con las madres comunitarias, para la atención de la primera infancia, de manera que, esto ha motivado grandes investigaciones en diferentes instituciones universitarias sobre el que hacer y cómo mejorar la atención de los niños y las niñas en la primera infancia, para lograr un mejor desarrollo infantil a partir de la educación inicial.

Título

Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.

1.2 Planteamiento del problema

En el año 1987 se constituyó en Colombia el programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), organismo descentralizado que ha promovido leyes y programas en favor de los niños, niñas y la mujer, para trabajar con las comunidades más vulnerables y promover su participación en los procesos educativos.

Un año después en el municipio de Bello más específicamente en el barrio Espíritu Santo, se fundó en el año 1988 la Asociación de Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) “Espíritu Santo” con 14 hogares comunitarios que atienden 182 niños y niñas de la primera infancia (0 a 5 años). Estos hogares comunitarios le han traído grandes beneficios a las familias del sector, según el presidente de la Acción Comunal el señor Mauricio Marín; pero también estas familias hacen parte de la problemática que se vive en el barrio como: el desempleo, la pobreza, la violencia, el abandono y el trabajo informal que obliga a las madres cabeza de hogar y de escasos recursos a salir a trabajar. En esta medida, les resulta fundamental contar con el servicio y compromiso

de las madres comunitarias; de esta manera sus hijos puedan recibir la alimentación y cuidados adecuados.

Las Madres comunitarias han tomado un papel protagónico, ya que son ellas las que atienden a los niños y niñas de la comunidad; además la mayoría de ellas son mujeres de escasos recursos económicos de estratos 1 y 2. Los hogares comunitarios los instalan en su propio hogar, para brindar atención y el cuidado necesario para el bienestar y el buen desarrollo de los niños y niñas que son atendidos por ellas y de esta manera apoyar a los padres de familia del sector.

Es importante dar cuenta que la población que atienden estas mujeres tienen características muy específicas como: la violencia intrafamiliar, el abandono, la desnutrición, el desempleo, la desigualdad social, y la violencia que se vive en el sector por parte de la delincuencia común. Todos estos factores pueden generar en los niños y niñas conductas específicas que puede ser manifestadas a partir de diferentes comportamientos, algunos se comportan de forma muy inquieta a menudo desafían activamente a los adultos o se rehúsan a cumplir tareas asignadas por las madres comunitarias, en algunas ocasiones se muestran agresivos con sus compañeros y también se niegan a realizar las actividades. Una de las situaciones que pueden ser riesgosas en el desarrollo de estos niños y niñas, es la condición de vida que se lleva en este sector, en la cual ellos pueden ser vulnerables a todos estos factores. Por otra parte “los valores, creencias sociales y culturales de los padres, probablemente influyen el significado dado a los comportamientos infantiles, las formas en las cuales se responde a los mismos, su forma de expresión y sus resultados”. (Farrington, 1986, citado por Ardila, 1961. Pag.212).

En esta medida es importante mencionar que muchas veces los padres de familia y/o las madres comunitarias manifiestan que algunos niños y niñas de los hogares tienen conductas inadecuadas, llegando a pensar que el niño y la niña son “hiperactivos”. En esta medida podemos ver que muchas veces por la falta de información sobre cómo son los comportamientos en los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, algunos padres y/o madres comunitarias pueden caer en un error al malinterpretar o atribuir rasgos de conducta de manera inadecuada en algunos de los niños y niñas por su comportamiento, sin tener muy claro, la dimensión y el daño que puede traerle a estos niños y niñas a futuro.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las percepciones, que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello?

1.3. Justificación

Dentro del programa Bandera del Estado Colombiano,² se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con los hogares comunitarios, conducidos estos por sus líderes, las madres comunitarias; mujeres que trabajan con los niños y las niñas de este país, intentando abordar la parte educativa y formativa de estos niños y niñas, desde su entorno familiar; donde ellas utilizan elementos de su propia convivencia, para poder transmitir conocimiento, amor y buen trato y de esa manera hacer que los niños y las niñas se desarrollen integralmente física, intelectual y emocional.

Las madres comunitarias como educadoras de los niños y niñas de del barrio Espíritu Santo, refieren que algunos se comportan de forma muy inquieta, a menudo desafían activamente a los adultos o se rehúsan a cumplir tareas, en algunas ocasiones se muestran agresivos con sus compañeros y también se niegan a realizar las actividades. Al presentarse estos comportamientos en los niños y niñas, las madres comunitarias y/o padres usuarios, piensan que el niño o la niña presentan algún problema de conducta y en muchas ocasiones la niña o el niño es llamado (a) hiperactivo³.

Al conocer esta situación, surgió la idea de investigación acerca de las percepciones que tiene las madres comunitarias sobre los comportamientos de los niños y las niñas de los hogares comunitarios de este sector, en esta medida se busca beneficiar principalmente a los niños, niñas, madres comunitarias y los padres usuarios ,ya que con un conocimiento más amplio sobre ¿cuáles son? y ¿cómo se presentan los comportamientos en la primera infancia? (0 a 5 años de edad), posiblemente se mejoraran las condiciones de interacción entre la madre

² Programa Bandera. Decreto 2919 de 1989, mandato del ex presidente Virgilio Barco

³ El TDAH, es un síndrome conductual heterogéneo, caracterizado por los síntomas básicos de hiperactividad, impulsividad e inatención. Se revisan los criterios y pautas diagnósticas según el DSM IV-TR, de la Asociación Americana de Psiquiatría y la CIE-10, de la Organización Mundial de la Salud.

comunitaria, los niños y las niñas y de esta manera estos pequeños podrán tener mejores relaciones con sus compañeros y con su entorno, permitiendo facilitar el desarrollo motriz, cognitivo y emocional de manera sana y adecuada.

Es importante tener en cuenta que un gran número de madres comunitarias cuentan con una preparación escasa a nivel académico y en esta medida esta investigación sería un beneficio para ellas ya que traería ventajas no solo en conocimiento sino también en adquirir habilidades para una buena comprensión y un manejo adecuado de los comportamientos de los niños y las niñas de los hogares comunitarios de la Asociación Espíritu Santo.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- ✓ Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios del ICBF operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.

1.4.2. Objetivos específicos

- ✓ Determinar los comportamientos de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios de la Asociación Espíritu Santo del Municipio de Bello.

- ✓ Conocer las actividades pedagógico-educativas utilizadas por las madres comunitarias en el proceso formativo de los niños y niñas de los hogares comunitarios, a fin de fortalecer el desarrollo infantil en la primera infancia.

- ✓ Comprender el papel que juegan las madres comunitarias en la formación de los niños y las niñas de que asisten a los hogares comunitarios.

- ✓ Plantear líneas de acción para la formación de las madres comunitaria tomando en cuenta los resultados del trabajo investigativo.

Capítulo II

2.1 Marco de referencia

2.1.1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F)

El Instituto Colombiano de Bienestar familiar, es la institución autónoma y con personería jurídica a través de la cual, el estado Colombiano ha venido formalizado estrategias y mecanismos que permitan garantizarle el respeto, la protección integral y la garantía de derechos no solo a los niños y niñas de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, sino también a las familias Colombianas.

El 20 de enero de 1968 es expedida la Ley 75 que permita la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En 1972 se crean los primeros centros comunitarios donde se brindan, servicios educativos, y preventivos con la cooperación de la comunidad. Años más tarde, en diciembre de 1974 se crea la ley 27, por medio de la cual son fundados, los centros de desarrollo infantil, (hoy hogares infantiles) para los hijos menores de 7 años de empleados públicos y trabajadores oficiales y privados. Ésta ley además, en su artículo segundo, establece “todos los patronos y entidades públicas y privadas, destinarán una suma equivalente al 2% de su nómina mensual de salarios (hoy parafiscales) para que el Instituto de Bienestar Familiar atienda la creación y sostenimiento de centros de atención integral a niños y niñas menores de 7 años, hijos de empleados públicos: y de trabajadores oficiales y privados.” (Ministerio de Educación Ley 27 de 1974, artículo 2º)

En 1979 con la ley 7. Se crea el sistema nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar familiar y se dictan nuevas normas para la protección de la niñez Colombiana. En ésta misma ley mediante la resolución 1822 se constituye que son

los padres de familia quienes deben administrar los hogares infantiles y se les reconoce su función como primeros formadores de los niños y las niñas; Surge así la necesidad de desarrollar nuevas estrategias que permitan ampliar la cobertura, fortaleciendo la participación de las familias y la comunidad, mejorando las condiciones de vida para el crecimiento y desarrollo armónico de los niños y las niñas de los sectores más vulnerables.

El 29 de septiembre de 1979 se expide el decreto 2388 y sancionado por el presidente Julio Cesar Turbay “por el cual se reglamentan la leyes 75 de 1968, 27 de 1974 y 7 de 1979”. El sistema Nacional de Bienestar Familiar según el artículo 4º “Se entiende por el conjunto de organismos, instituciones, agencias o entidades públicas o privadas que total o parcialmente, atienden a la prestación del servicio”. Se encarga entonces de prestar un servicio público el cual es definido por éste decreto en su artículo 3º “el conjunto de actividades del Estado, encaminadas a satisfacer en forma permanente y obligatoria las necesidades de la Sociedad Colombiana relacionadas con la integración y realización armónica de la familia, la protección preventiva y especial del menor necesitado y garantía de sus derechos.” (Decreto 2388 de 1989).

En 1986 mediante el concejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aprobó el plan de desarrollo lucha contra la pobreza absoluta, mediante el cual se crearon los hogares comunitarios (Hobis), y en 1988 la Ley 89 incrementó el presupuesto de ingresos del ICBF con el 1% adicional sobre las nóminas mensuales de entidades públicas y privadas con destinación exclusiva para la financiación de los Hogares Comunitarios de Bienestar. Dicha ley definió los Hogares Comunitarios de Bienestar, como “aquellos que se constituyen a través

de Becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – a las familias, con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto contenido de los recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de los estratos sociales más pobres del País” (Ley 89 de 1988, artículo 1, párrafo 2).

El 29 de junio de 1999, el ex presidente Andrés Pastrana Arango expide el nuevo decreto 1137, “por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura nuevamente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones”. En un aparte de su artículo 1º define los objetivos de Bienestar Familiar como “los de fortalecer los lazos familiares, asegurar y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar los derechos y brindar protección a los menores. Los derechos de los niños prevalecerán sobre los derechos de los demás.” En el artículo 2º establece los fines del sistema nacional de bienestar familiar “los señalados en las disposiciones legales. En todo caso, de conformidad con el artículo 122 del Decreto 1471 de 1990, para los fines del Sistema de Bienestar Familiar deberán concurrir armónica y racionalmente las entidades públicas y privadas de acuerdo con su competencia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinará la integración funcional de dichas entidades.” Y en el artículo 3º se establece la conformidad del sistema la cual se nombra”. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar está constituido por los siguientes agentes:

1. El Ministerio de Salud, en su calidad de entidad tutelar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su calidad de coordinador e integrador del servicio de Bienestar Familiar.

3. Los departamentos.

4. Los distritos y municipios.

5. Las comunidades organizadas y los particulares.

La última reforma que ha tenido el instituto Colombiano de Bienestar Familiar se dio el 12 de mayo de 2012 a través de decreto 0987, por el cual se le modificó la estructura además, determina las funciones de cada una de las diferentes dependencias.

2.1.2 Asociación Espíritu Santo

Como consecuencia de la no existencia de un archivo histórico sobre el nacimiento de los hogares comunitarios en el barrio Espíritu santo de Bello, fue necesario recurrir a las fuentes primarias y así poder recolectar algunos datos al respecto. Sin embargo esta información no es fidedigna debido a que no hay registros de la fundación de la Asociación.

Al parecer según la señora Luz Dary Pérez, el programa se inició en el año 1988, año en el cual ella fue nombrada por la asamblea de padres como tesorera, pero a la vez se desempeñaba como madre comunitaria, para ese entonces ella no está muy segura pero el representante legal era el señor Gerardo Cano.

El día 19 de octubre visitamos las señora Libia Ruiz y la señora Otilia quienes fueron unas de las primeras madres comunitarias y afirman, pero no están seguras que el programa va a cumplir 24 años.

2.1.3 Leyes relacionadas con las Madres Comunitarias del territorio Colombiano

Ley 509 de 1999 Artículo 1 y 2 “Por la cual se disponen unos beneficios en favor de las Madres Comunitarias en materia de Seguridad Social y se otorga un Subsidio Pensional”. Esta fue modificada por la **Ley 1023 de 2006** Afiliación a salud del grupo familiar de la madre comunitaria y solamente Pagaran el 4% sobre la bonificación que les da el I.C.B.F.

Ley 797 del 2003 Creación de la subcuenta de subsistencia del fondo de solidaridad pensional y Afiliación de las madres comunitarias al sistema general de pensiones.

Artículo 165°. Plan Nacional de desarrollo 2011. Bonificación Para Las Madres Comunitarias Y Sustitutas. Durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 la bonificación que se les reconoce a las madres comunitarias tendrá un incremento correspondiente al doble del IPC publicado por el DANE.

Así mismo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar podrá asignar una bonificación para las Madres Sustitutas, adicional al aporte mensual que se viene asignando para la atención exclusiva del Menor.

2.1.4 Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. (Senado de la república)

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

2.1.5. Ley 1098 de 2006: ley de Infancia y Adolescencia

Tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo. El Artículo 10º reconoce la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, (...) “la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección”, y el Artículo 29 reconoce el Derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

Igualmente determina en su artículo 14, la responsabilidad parental, como un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil, la cual consiste en la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación, incluyendo la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. (Secretaría, Senado de la Republica, 2006).

Código de infancia y adolescencia. El congreso de la Republica decreta las obligaciones de la sociedad, la familia y el estado para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su vulneración y en particular en lo referente a:

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de

preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

En todo caso y con todo lo anterior, es importante resaltar que, no ha sido poco lo que se ha legislado en torno a la atención de los niños y las niñas, los hogares comunitarios y las madres comunitarios; en los lineamientos técnico administrativos del instituto Colombiano de

Bienestar Familiar, ha quedado registrado todo el bagaje legislativo al respecto, del cual nos podemos acoger para conocer más de su historia. (Ver anexo 2).

2.2. Marco teórico

La primera infancia es la etapa del desarrollo a la cual se le ha puesto más interés en las últimas décadas, justamente porque es en esta etapa que se constituyen las bases para la formación y el desarrollo humano. A medida que el niño crece va desarrollando procesos cognitivos necesarios para el aprendizaje y la interacción con el medio que lo rodea. En esta medida los niños y las niñas empieza a explorar el mundo a partir de los sentidos, se va formando la personalidad y con ello su comportamiento, el cual “es un elemento innato de su personalidad que se ve influenciado considerablemente por el ambiente familiar y el entorno social que se crea a su alrededor durante su desarrollo”. (Araujo, Silva. et al. 2006).

Indudablemente en esos entornos tanto familiar como social, actualmente vienen presentándose unos cambios de tal manera que se ha generado una nueva concepción sobre el comportamiento de los niños y las niñas y sin embargo los padres y madres parecieran no darse cuenta de ello generándose grandes conflictos con la comprensión, formación y educación de los niños y las niñas en la modernidad.

El ingreso de esta población infantil a los hogares comunitarios en sus primeros años de vida, genera un nuevo vínculo con las madres comunitarias, en la medida que son ellas las iniciadoras de la educación inicial, convirtiéndose a su vez en modelo de comportamiento a

seguir. Por tal motivo es muy importante conocer la interacción que tienen día a día con los niños y niñas y en esta medida identificar la percepción que tienen estas mujeres acerca del comportamiento de los niños y niñas que tiene a cargo. El hecho de poder conocer el contexto en el que ellas desarrollan sus actividades diarias, traerá conocimientos y beneficios ya que a partir de este trabajo investigativo se plantearán líneas de acción que beneficien a la Asociación de madres comunitarias del sector.

Es preciso aclarar que ningún hecho de la realidad puede abordarse sin ninguna conceptualización teórica, de esta manera el siguiente marco teórico tiene como finalidad dar a conocer las categorías que fundamentan este trabajo investigativo, empezando con el tema de Madres Comunitarias, como primera categoría que se utilizará para el planteamiento de este marco teórico.

Categorías que fundamentan el trabajo investigativo

- ✓ Madre Comunitaria
- ✓ Hogar comunitario
- ✓ La Percepción
- ✓ Desarrollo infantil
- ✓ Comportamiento en la primera infancia
- ✓ Educación en la primera infancia

2.2.3. Madre comunitaria

Históricamente a la mujer se le negaban sus derechos, porque las tradiciones y la cultura además de las clases sociales que dominaban en este país, dejaban a la mujer en una posición de inferioridad frente a los hombres, negándoles la oportunidad de ejercer derechos políticos, legales y sociales, solo se les reconocía en el trabajo de la casa y en el cuidado y educación de hijos. En este sentido en el siglo XX se dio el inicio a una serie de transformaciones culturales sociales y políticas las cuales eran comenzar a reconocer a la mujer como sujeto de derechos y aunque ellas se organizaron e iniciaron desde el año 1937 una fuerte lucha para que se les reconocieran; solo hasta 1957 se le concedió el derecho político al voto, por el general Gustavo Rojas Pinilla; más tarde en 1968 nace la ley 75 llamada ley Cecilia, durante el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, la cual le reconoce a la mujer unos derechos de protección a la mujer y la familia y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F). En 1974 nace la ley 124 o ley de no discriminación conocida como el estatuto de igualdad jurídica de los sexos.

El 24 de enero de 1979 con la ley 7 se establece el sistema nacional de Bienestar Familiar con el fin de reorganizar al Instituto Colombiano de Bienestar familiar a fin de dictar normas para proteger la familia y la población infantil colombiana, en tanto se garanticen sus derechos.

Las madres comunitarias son mujeres que prestan sus servicios al Estado Colombiano cuidando niños y niñas que pertenecen a los niveles 1 y 2 del Sisben, bajo la coordinación de una organización comunitaria⁴. Estas mujeres tienen gran reconocimiento dentro de su

⁴ Senado De La República
Secretaría General (art. 139 y s.s. Ley 5ª de 1992)

comunidad, ya que se vincula en forma solidaria y participa activamente en el desarrollo del proyecto hogares comunitarios del instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Es la responsable del hogar, del bienestar, de la atención, de cuidado de los niños y las niñas; en el proceso de socialización y desarrollo físico, emocional y psicosocial, al igual que de su alimentación y nutrición; la madre comunitaria vive en el sector, además debe ser aceptada por los vecinos y padres usuarios quienes tiene la misión de vigilar su labor como tal. (Stouss, J, & Gómez., Et al., 1996. Pág.3).

Si bien es cierto el papel que toma la mamá en una sociedad es muy importante ya que es la madre el primer vínculo afectivo del niño y es a partir de esta relación que el niño se va configurando psíquicamente para su posterior desarrollo emocional. Winnicott propone respecto a este tema, conceptos como: “la madre suficientemente buena, madre corriente devota, ambiente facilitador, preocupación maternal primaria y las tres funciones maternas o del ambiente”⁵ serán elementos centrales en la relación con el niño y el rol de la madre. Desde el inicio de la vida del bebé Winnicott, (1993) “se refiere a la necesidad de que el ambiente provea al niño de las condiciones mínimas para que pueda darse tanto su crecimiento y desarrollo físico como emocional” (pág.1).

Desde recién nacido el bebé está en una relación de dependencia absoluta y requiere de estabilidad y continuidad ambiental. la primera introyección de

El día 27 del mes de julio del año 2011 se radicó en este Despacho el Proyecto de ley número 32, con todos y cada uno de los requisitos constitucionales y legales por honorable Senador *Carlos Baena* y honorable Representante *Gloria Stella Díaz*.

⁵ Holding, Handling y la Presentación del objeto, en “Papel del espejo de la madre y la familia en el desarrollo del Niño”, en Realidad y Juego (1971). También se encontrarán en “Desarrollo emocional temprano” (1945) en DPAP (1958)

ambiente que hará el bebé – aunque al inicio ni siquiera lo distinga como tal – será la madre y para esa primera etapa Winnicott ya nos plantea varias tareas que debe realizar y disposiciones mentales que requiere tener la madre para favorecer el sano desarrollo de su hijo. (Winnicott, 1993, citado por Stutman, 2004.).

De lo anterior podemos decir que la madre es eje fundamental del desarrollo tanto físico como emocional de todo niño y niña en etapa de crecimiento. En esta medida podemos ver la función de “madre” en las madres comunitarias ya que ellas tienen la capacidad de sostener emocionalmente a los niños y las niñas en momentos donde el niño está atravesado por la afectividad y la impulsividad de su edad. Es así entonces que las madres comunitarias cumplen por así decirlo un rol simbólico dentro de la sociedad como mujeres que muchas veces pueden hacer las veces de madres para los niños y las niñas.

2.2.4. Perfil de la Madre Comunitaria

Este perfil aplica para todas las madres comunitarias del territorio Colombiano, según los lineamientos técnico-administrativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de 2011

- ✓ Tener entre 20 y 45 años de edad.
- ✓ Residir en el barrio donde presta la atención por lo menos 1 año

- ✓ Certificación por escrito de ella y su familia del consentimiento para prestar este servicio, por los demás integrantes de la familia.
- ✓ Tener como mínimo el grado de bachiller o normalista
- ✓ Ser reconocida por la comunidad por su sentido solidario y voluntario, es decir mantener buenas relaciones interpersonales.
- ✓ No haber sido retirada de otro hogar comunitario por razones contempladas en el acuerdo 050⁶
- ✓ Tener tiempo disponible para la atención integral de los niños y las niñas
- ✓ La madre comunitaria o algún miembro de su familia no deber tener antecedentes judiciales.

Además de cumplir con este perfil las madres comunitarias deben tener uno principios establecidos por los lineamientos para el ejercicio de su labor: **Artículo 3°. Principios**

Principio de esencialidad y continuidad del servicio: Los servicios prestados por las madres comunitarias serán considerados esenciales para la protección de los niños y niñas de sectores vulnerables y en virtud de ello deberán ser prestados de manera permanente y continua.

⁶ Acuerdo 050 de 1996, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, causas de cierre y reubicación de los hogares comunitarios.

Principio de solidaridad: El Estado será solidario con la labor adelantada por las madres comunitarias en beneficio de los niños y niñas pertenecientes a sectores vulnerables de la sociedad. En ejercicio del deber de solidaridad, el Estado deberá prestar asistencia, ayuda y protección a las madres comunitarias cuando ellas así lo requieran en el ejercicio de su labor. (Lineamientos técnico-administrativos, febrero 2011, pág. 22).

2.2.5 Hogares comunitarios

Los hogares comunitarios son aquellos que se constituyen a través del otorgamiento de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, a las familias con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto porcentaje de recursos locales, atendiendo las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños y las niñas de los estratos sociales bajos del país. Instituto Colombiano de Bienestar familiar, (artículo 1, acuerdo 021 de 23 de abril 1996)⁷

2.2.5.1 Recorrido histórico de hogares comunitarios

(lineamiento técnico administrativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (Fami, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad

Para mediados de los años 80, tras presentarse altas tasas de desnutrición y mortalidad infantil se puso en marcha un extensivo programa de protección infantil, en edad preescolar con la ayuda del Banco Interamericano de Derechos Humanos y las Naciones Unidas. El programa de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar nace a finales de 1986 después de un proceso de investigación y evaluación de experiencias, como una nueva estrategia de atención a la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad y abandono, con la participación de las familias y la comunidad, esta estrategia fue aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). A fin de ampliar la cobertura, en 1988 se sanciona la ley 89, para lo cual se incrementa el presupuesto de ingresos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en un 1%, proveniente de las nóminas mensuales públicas, oficiales y privadas, con la exclusiva destinación a hogares comunitarios, con una meta de atención de 1.500.000 niños y niñas de 2 a 6 años de edad.

Ahora con la población menor de 2 años, desde 1987 se resaltó la importancia de fortalecer el vínculo afectivo que se establece en esta primera edad entre la madre, la familia y el niño, por tanto era importante tratar de mantener la permanencia del niño con la madre el mayor tiempo posible y reforzarla a través de otras acciones educativas, nutricionales y de estimulación temprana, a fin de evitar la deprivación psicoafectiva, la cual compromete todo el desarrollo de los años venideros. Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia adquiere el compromiso en la Cumbre de las Naciones Unidas realizada en la ciudad de New York, el 29 de septiembre de 1990, de mejorar los servicios de atención pre y pos natal focalizada en las mujeres adolescentes y gestantes, esto se dio en coordinación con las entidades de salud,

cuya función estaba centrada en el bienestar del niño, la familia y la comunidad; es entonces que, en 1991 por acuerdo 0005 y resolución 0680 se crean los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad “Familia Mujer e Infancia” – FAMI⁸. Estos hogares comunitarios nacen para atender los niños y las niñas de las familias de los estratos 1 y 2 y funcionan en la vivienda de la Madre Comunitaria.

2.2.6 La Percepción

Para adentrarnos en el significado de la percepción primero hay que analizar su definición y lo que lleva implícito porque de hecho existen muchos conceptos acerca de ello. Tomando algunos conceptos de autores que hablan sobre el tema, podemos encontrar los siguientes: Según Ibáñez, (2004) la Percepción “Es el proceso mediante el cual obtenemos información de nuestro entorno por medio de los sentidos”. Roca, (1991) Aduce que, la sensibilidad nos viene impuesta filogenéticamente mientras que la percepción se construye en la vida de cada organismo.

Por otra parte es importante mencionar según Matilla (2009) la percepción es la capacidad que posee un individuo en el proceso de la comunicación. Según Casares citado por Roca etimológicamente el término percepción, “percibir “viene de la palabra latina

⁸ Acuerdo 021 de 1989. FAMI: Alternativa que apoya a familias con mujeres gestantes, madres lactantes y con niños menores de dos años que se encuentran en alta vulnerabilidad, en la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos, donde la intervención tiene un efecto de vital importancia para la supervivencia, la salud y las posibilidades de desarrollo de los niños en coordinación con los organismos de salud.

“percipere” Casares (1959) aduce que la percepción es la forma de percibir las sensaciones correspondiente a la impresión de los sentidos. (Pag.10).

Sabemos de antemano que los sentidos alimentan al ser humano, con el conocimiento de lo exterior, es decir el individuo mejora su calidad de vida y se adapta al ambiente que le rodea construyendo no solo su entorno, sino también sus ideas y pensamientos, mediante hábitos y costumbres de comportamiento, implicando su análisis y los conocimientos adquiridos, poniéndolo en práctica y observando la conducta de su entorno. El ser humano en su desarrollo pretende procesar información y conocimientos que va adquiriendo en las diferentes etapas de su vida.

Aparentemente el entorno de la persona está lleno de cosas y solo hay que estar cerca de ella para empezar a sentir el olor que hacen verlas, tocarlas, u oír sus ruidos. En definitiva para obtener una serie de sensaciones de nuestros cinco sentidos parece que solo hay que enfrentarse a un objeto y ya está. (Ibáñez, Botella, Domenech. Et al., 2004. Pág. 288)

La información que se recopila por nuestros sentidos se procesa formando ideas, la percepción en nuestro desarrollo pretende influir sobre la memoria y nuestro pensamiento y lo que observamos del objeto, ya que no siempre pensaremos de la misma manera, cuando desconocemos sobre algún tema en particular quiere decir que leeremos, procesaremos, analizaremos y luego compartiremos nuestros pensamientos e ideas, ya sea de las experiencias adquiridas enfocadas a la persona, o de lo que observamos del objeto.

Para hablar de la percepción es importante dar a conocer las clases de percepción que hay:

Percepción biológica: Uno de los primeros conceptos de percepción es el que describe el condicionamiento, cómo reaccionar aprendido o construido en base a las asociaciones que cada individuo puede haber sufrido. Tener afecto o miedo a un objeto o situación es un fenómeno de condicionamiento típico que implica una alteración biológica, normalmente referida en términos emocionales.

Percepción física: Va unido a la orientación respecto del comportamiento físico de los objetos y del propio cuerpo en el espacio y en el tiempo.

Percepción social: Una de las significaciones más relevantes es la que hace referencia a la valoración que un individuo hace de una determinada situación social y de su papel o posibilidades en ella. (Roca, J., 1991.pag.12).

En este mismo orden de ideas Matilla, (2009), en su libro “Conceptos fundamentales en la planificación estratégica de las relaciones”, menciona también algunos conceptos de la percepción. Define la percepción en tres momentos que relacionan la tipología perceptiva tales como.

La percepción semántica: hace referencia al contenido del discurso dialógico

La percepción subjetiva o empática: Consiste en la comprensión del punto de vista del otro y que no es excesivamente común, toda vez que suele darse más veces en rechazo de todo aquello que ajeno al propio sistema de creencias, según viene definido por la teoría de la disonancia cognitiva.

La percepción contextual: producida por la influencia que en él tiene la comunicación. (Matilla, 2009, pag.44).

En esta medida podemos decir que la percepción es un tanto subjetiva ya que cada persona percibe o una situación determinada de diferente forma, describiendo el fenómeno por medio de sus sentidos. En esta medida lo que se quiere lograr con esta investigación es precisamente identificar las percepciones de las madres comunitarias sobre el comportamiento de los niños y niñas que tiene a su cargo. Por tal motivo los aportes dados por los diferentes autores, son de gran importancia, ya que esto nos permite tener una visión más amplia del concepto percepción, tema fundamental para el desarrollo de la investigación.

2.2.7. Desarrollo Infantil

Para poder hablar del desarrollo infantil en sus primeros 5 años de vida, es preciso aludir a la psicología evolutiva o del desarrollo, que ha sido primordial para comprender su proceso evolutivo, la cual trata de estudiar el cambio psicológico y físico que ocurre a lo largo de la vida humana. De esta manera se podría decir que la psicología evolutiva como ciencia ha generando gran conocimiento acerca del desarrollo humano y especialmente en el de la infancia, Por un lado estudia los cambios, psicológicos a lo largo de la vida, también conocida como “psicología del ciclo vital”. Por otro lado pone mucho énfasis en la cultura, la cual consiste en “aceptar la importancia del contexto cultural ya que cada época genera una imagen diferente del niño”. (Martí ,1981). Hasta el siglo XVIII la infancia se confundió con la

adolescencia en una etapa diferenciada” (Ariés, 1973). Esta padecía de connotaciones negativas como por ejemplo: “los niños no tiene, según Montaigne ni movimiento en el alma ni forma en el cuerpo, Descartes sostiene que la infancia es un error”, mientras que Jean Jaques Rousseau “Contribuye a que el niño sea considerado como un niño, con sus particularidades y diferencias, y que la niñez sea considerada una etapa crucial y fundamental para el hombre”. Rousseau, (1966), citado por Martí, (1991. Pág.21)

En la antigua sociedad tradicional occidental no podía representarse bien al niño, y menos todavía al adolescente. La duración de la infancia se reducía al período de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no podía valerse por sí misma; en cuanto podía desenvolverse físicamente, se le mezclaba rápidamente con los adultos, con quienes compartía sus trabajos y juegos. El bebé se convertía enseguida en un hombre joven sin pasar por las etapas de la juventud, las cuales probablemente existían antes de la edad media y que se han vuelto esenciales hoy en día en las sociedades desarrolladas (Ariés, 1987. Pág.11).

Según Maciá, (2002) fue en el siglo XIX y fundamental mente en el XX cuando se reconoce la infancia como una etapa distinta del desarrollo con necesidades y particularidades propias. Ahora bien, desde el momento en que la vida del niño se convierte en un valor, el propio niño se convierte en una forma interesante y agradable, señal de la atención y cuidados por parte de la familia, en esta la medida la familia es pensada como núcleo fundamental para el desarrollo del niño. Se llega entonces al concepto de que la sensibilidad hacia la infancia, sus particularidades, su importancia en el pensamiento y en los afectos de los adultos, está

ligada a una teoría de la educación y al desarrollo de las estructuras educativas, al énfasis en la formación separada del niño, e incluso del adolescente. (Álzate, 2002).

De lo anterior podemos decir que la infancia era pensada como una etapa del desarrollo a la cual no se le prestaba ningún interés. Fue solo hasta mediados del siglo XX cuando se reconoce la infancia como una etapa fundamental del desarrollo humano con necesidades y particularidades propias. Como consecuencia de esto han sido muchos los autores que han puesto su interés en el estudio de la niñez, Por un lado, tanto “Piaget como Vygotsky se preocupan de dos visiones *macrogenéticas*, inseparables del desarrollo ontogenético⁹, del niño pero abordadas metodológicamente de manera diferente: la filogénesis¹⁰ y la evolución sociocultural”. (Martí, 1991. Pág.53).

En esta medida podemos ver que cada uno de estos autores parte de paradigmas diferentes para el estudio del desarrollo infantil. Por un lado “Piaget y su principal colaboradora, Inhelder, creen poder distinguir cuatro periodos principales para el desarrollo de la estructura cognitiva, de los cuales solo mencionaremos los dos primeros estadios ya que son a los que pondremos nuestro mayor interés. El desarrollo sensorio-motor (0 a 24meses), periodo anterior al lenguaje, al nacer, el mundo del niño se enfoca en sus acciones motrices y en su percepción sensorial; porque a falta de función simbólica el niño todavía no presenta representaciones que permitir evocar personas o a los objetos ausentes (Piaget, J & Inhelder, 1997). Esta etapa es de gran importancia porque el niño allí elabora unas subestructuras

⁹ La **ontogénesis** es el proceso evolutivo de constitución del individuo, proceso que se inicia en el feto y concluye en la edad adulta.

¹⁰ La **filogénesis humana** es el proceso evolutivo de formación de los seres humanos en un periodo de tiempo que va desde los primeros organismos al hombre, dotado de cerebro capaz de autogenerar y autorregular su propio pensamiento.

cognoscitivas que serán punto de partida para sus posteriores representaciones del mundo que lo rodea. Al terminar este periodo se da una transición al periodo siguiente la *inteligencia representativa o preoperatoria* (18 meses a 6 ó 7 años) en esta etapa se adquiere la función simbólica de representar una cosa por otra, aquí la inteligencia sensorio motora puede manifestarse en pensamiento. (Thomas & Méndez, 1984.). El niño se hace capaz de encontrar medios nuevos para explorar el medio, su lenguaje es más estructurado y se comienza a formar la personalidad del niño, en esta etapa el niño toma información del mundo exterior y de esta manera se forma así mismo, por esto es tan importante y crucial para el niño vivir en un ambiente familiar saludable para lograr un buen desarrollo.

A medida que el niño crece va desarrollando cada una de estas fases, van emergiendo sus aptitudes, sus pensamientos, sus experiencias afectivas y cognoscitivas como consecuencia de su evolución madurativa y que cada vez es más compleja. Según Thomas & Méndez, (1984) este desarrollo conlleva consigo una serie de procesos, mecanismos y estructuras que se relacionan entre sí para iniciar procesos y funciones como el crecimiento la destreza motora gruesa y fina, entre otros procesos que generan cambios necesarios para el desarrollo infantil.

Otro aspecto importante en el desarrollo del niño está puesto en el enfoque sociocultural, de Vygotsky “El conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido social y culturalmente”. (Vygotsky 1979, citado por Carrera & Mazzarella 2001). Desde este punto de vista los procesos psicológicos son concebidos como el resultado que se da entre el individuo y la cultura, es por esto que Vygotsky centra toda su atención en observar el desarrollo infantil en su entorno sociocultural, desarrolla las funciones

psicológicas superiores como: la atención, la memoria, el pensamiento, el lenguaje entre otras, expresa que “aparecen primero en su forma elemental y luego cambian hacia formas superiores, responsabilizando de ello a las líneas de desarrollo natural y cultural, y argumentando que es precisamente el desarrollo cultural el que transforma los procesos elementales en procesos superiores”(Martínez, 1999. Pág. 20.).

Estos procesos superiores son fundamentales en el aprendizaje del niño ya que a partir de estos, el niño aprende, explora su entorno, juega e interactúa con las personas, en esta medida la transmisión del conocimiento y la enseñanza se da mediante la comunicación lingüística, que se trata del conocimiento que adquiere el niño y la niña a través de las enseñanzas de las personas adultas por medio del lenguaje, las ilustraciones, la escritura y otros medios simbólicos (Tomasello, 2007, citado por López, 2011).

Es importante aludir a la familia como primer medio de interacción del niño, la familia ocupa un lugar muy significativo en el desarrollo del niño y la niña en todas sus manifestaciones; es a partir de las relaciones con los padres que los niños y niñas empiezan a prepararse para interactuar con el mundo exterior.

En todo caso el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la cartilla guía para la implementación del proyecto pedagógico educativo comunitario, define el desarrollo infantil como:

El proceso integral de despliegue y potenciación de las capacidades con las que nacen los niños y las niñas. Estas capacidades se ven mediadas por los diversos contextos y por las relaciones que establecen consigo mismos, con

los demás y con el entorno, lo que les permite ser, saber y hacer en sus diferentes dimensiones. Este proceso no lineal, de reorganización y resignificación permanente de las experiencias cotidianas, en los espacios significativos en los que transcurre la vida de los niños y las niñas, permite la construcción de su identidad y la conquista de su autonomía. (Pág. 15).

2.2.8 Comportamiento en la primera infancia

La infancia es una etapa crucial del desarrollo humano, en tanto que es, en esta etapa, donde se define lo que será el adulto como ser social y es de gran importancia conocer las etapas de su desarrollo, cómo se va formando cognitiva y emocionalmente; es entonces necesario estudiar y conocer a lo que se le ha puesto tanto interés en las últimas décadas: el comportamiento en la primera infancia.

Para iniciar el tema del comportamiento¹¹ es importante retomar a Watson, psicólogo norteamericano (1913) que quiso situar el estudio del comportamiento fuera de toda subjetividad. Para él, todo comportamiento es resultado de un aprendizaje secundario a un condicionamiento. (Marcelli, 2005). Por otra parte Skinner, señala que el “conjunto del comportamiento humano y del aprendizaje del niño pueden entenderse en términos de condicionamiento operante”. (Pág.526).

¹¹ Por “comportamiento” entendemos el conjunto de reacciones en la vida de un sujeto ante situaciones y estímulos determinados. En un sentido más amplio, el comportamiento expresa las respuestas particulares de los individuos y, por lo tanto, puede definir una forma de responder a los estímulos predecibles en los sujetos según el patrón de sus respuestas.

Nos hemos referido brevemente a estas teorías por sus aportes al comportamiento, no porque tomen en consideración el punto de vista del desarrollo infantil que estamos trabajando. Ya que para estas teorías conductistas el comportamiento y la personalidad se reducen meramente a un condicionamiento, “en el cual lo psíquico no es relevante y además de esto no se han preocupado mucho por el aspecto genético ni han descrito las etapas del desarrollo del niño”. (Marcelli, 2005. Pág. 527).

Por otra parte las teorías de Piaget y Vygotsky se apoyan según Marrison, (2005) en un enfoque constructivista social para el aprendizaje y el comportamiento. Los profesionales que adoptan un enfoque constructivista social creen que los niños construyen y edifican su comportamiento como resultado de la experiencia y de la toma de decisiones que lo van guiando a tener un comportamiento más responsable. (pág. 372).

Ciertamente, los niños y niñas poseen muchas habilidades cognitivas para construir su mundo a partir de lo que la sociedad les provee, su aprendizaje empieza desde que nacen por ejemplo podemos ver cómo después del nacimiento los bebés pueden imitar expresiones de felicidad, tristeza o enojo, que ven en los adultos. Por consiguiente se puede decir que el comportamiento de los niños y las niñas tiene gran incidencia en las manifestaciones comportamentales de los adultos, los niños y niñas aprenden según Bandura por modelamiento.

En la teoría del aprendizaje propuesta por Bandura, expresada principalmente en su obra “Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad (1963)” parte del Principio de que se puede aprender a través

de la observación, es decir, otra persona realiza la acción y experimenta sus consecuencias. El observador aprende por medio de la experiencia ajena. En este sentido, por eso se le llama a este tipo de aprendizaje "Modelado", ya que la conducta del modelo observado y otras situaciones estimulares se transforman en imágenes y códigos verbales que se retienen en la memoria. (Bandura & Welters. 1963. Pág.55).

Igualmente los comportamientos que manifiestan los niños y niñas, están estrechamente influenciados justamente por el comportamiento y las normas que se practiquen en el hogar. Es en este contexto donde se deben aprender y practicar los hábitos y normas de convivencia. Esto es posible a través de las relaciones que se establecen entre los miembros de la familia, son las relaciones basadas en el amor y respeto mutuo las que ayudan a formar los buenos hábitos en los niños y niñas.

Es necesario mencionar que los padres deben empezar por brindar estas manifestaciones de afecto a su hijo, que van desde darle un beso cuando despierta, hasta preguntarle cómo le fue en el juego y las actividades que realiza a diario. Ningún padre puede esperar que su hijo sea cortés, si sus manifestaciones de cariño y atención son limitadas e inexpresivas. La formación del niño y niña empieza con sus padres, pero es esfuerzo de todos, tanto los padres, las madres comunitarias y docentes ayudarán al futuro de los niños.

De acuerdo con López. Salinas, et al., (2006). El comportamiento infantil es algo que viene implícito en la personalidad y que se ve afectado de alguna manera en el contexto familiar y en el entorno social en que conviven los niños y las niñas. Sin embargo los

problemas de comportamiento aparecen cuando surge una inestabilidad en alguno de los elementos que forman su entorno, como las peleas en el seno familiar debido a las dificultades entre sus padres, o el nacimiento de un hermano, todas estas situaciones pueden provocar comportamientos inadecuados en los niños y niñas. Los comportamientos pueden generar desequilibrios emocionales que son negativos para el niño generando así dificultades para relacionarse con el otro y con su entorno. (pág.10).

Según Marrison, (2005), guiar a los niños en su comportamiento es un proceso que les ayuda a construir una conducta positiva o negativa. Sabemos de antemano que disciplina no es obediencia y control, sino que también interviene un sinónimo de valores que se les brindan desde su entorno familiar de ahí que los niños aprenden a dirigir su propio comportamiento y llegar a ser independientes y autosuficientes, cuando se brinda desde el hogar unas buenas bases de valores se ayuda para que los niños desarrollen habilidades que les serán útiles para toda la vida. (pág.372).

El ambiente familiar influye directamente en el comportamiento de los niños y niñas, ya que este es crucial para el desarrollo y formación de la personalidad; en esta medida los padres tienen la gran responsabilidad en brindarles un ambiente sano y equilibrado donde el niño y la niña pueda crecer con normas, valores, conocimiento de límites y sobretodo con mucho amor y respeto por sí mismo y por el otro. Si por el contrario los padres no tienen un adecuado manejo del comportamiento de sus hijos, esto puede llegar a crear una conducta inadecuada en ellos y por lo general estas se manifiestan en los hogares comunitarios al que el niño y la niña asisten. Es importante que los padres de familia corrijan con la mayor brevedad posible, los comportamientos inadecuados, y hagan un buen acompañamiento; a fin de que los

niños y las niñas, tengan un buen comportamiento que les permita una convivencia sana y feliz.

2.2.9 Educación Inicial en la primera Infancia

Los niños y las niñas al nacer vienen dotados de todo un cúmulo de potencialidades, las cuales requieren ser estimuladas para logran un buen desarrollo infantil, y es así como ahora nos vemos abocadas a tocar el tema de la educación inicial en la primera infancia a fin de lograr niños y niñas con múltiples posibilidades físicas, cognitivas, psicológicas y sociales, que redunde en individuos con un desarrollo humano, que les permita configurar adecuadamente todas sus fortalezas, en aras de mantener una buena calidad de vida.

Es importante tener en cuenta que los niños y las niñas de la primera infancia, se encuentran en los dos primeros estadios del desarrollo según la teoría de Piaget; el sensorio-motriz y el pre-operacional, es decir, en estas dos etapas, los infantes se enfrentan por primera vez al mundo real e intentan descubrir su propio aprendizaje, para ello, la percepción y la observación es su mayor herramienta. En esta edad los niños y las niñas, miran, imitan y aprenden, la exploración y experimentación son muy importantes en el desarrollo infantil, pero el acompañamiento del adulto es fundamental y en esta medida las madres comunitarias juegan un papel importante como responsable de la educación inicial, como mediadoras del proceso enseñanza- aprendizaje en tanto les proporciona objetos que les ayuda en este, tales como bloques: arma todos, juegos de herramienta e instrumentos y demás elementos, además,

de acompañarlos y participar con ellos en el juego, el cual es en realidad, el medio más importante por el cual los pequeños aprenden.

A pesar de que la educación inicial es una respuesta intencionadamente educativa a las necesidades de cuidado de la primera infancia, es solo a partir de los años 60, que en Colombia, se da inicio a la educación inicial en la primera infancia, generando con esto, oportunidades a la educación infantil, contribuyendo con el desarrollo, en el cual las instituciones educativas, para este caso, los hogares comunitarios, aportan educación, alimentación, protección y amparo a los niños y niñas de los estratos medios y bajos, previniendo con esto los riesgos y brindándoles una mejor calidad de vida en esta etapa que es tan importante para la formación del ser humano.

Ahora bien, debemos partir de la importancia que representa la garantía de derecho, de la cual nos habla la constitución política de Colombia en el art.44, para poder realizar los cambios necesarios, que influyan de una manera positiva en el desarrollo de la primera infancia y reafirmar el potencial de este, permitiendo que de esta manera se pueda brindar una atención integral a la primera infancia de buena calidad, sin dejar de lado que la familia juega un papel muy importante en el desarrollo de los niños y las niñas, ya que es en ella, donde se constituyen los vínculos afectivos básicos del individuo.

La educación inicial es un derecho obligatoria de la Primera Infancia, dirigido para garantizar el desarrollo del ser humano a través de contribuir con el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta los seis (6) años. Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de

interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital que es tan importante para su desarrollo en estos primeros años de vida donde su familia también juega un papel importante en esta primera etapa de su vida . Alcaldía distrital. Decreto 057 (2009).

En este sentido la educación inicial está apoyada desde una mirada del cuidado del desarrollo del niño, desde sus primeros años de vida, como un proceso que comienza antes del nacimiento y que continúa durante toda su vida. Es entonces en este proceso donde va siendo parte del mundo, y del desarrollo humano. Desde los planteamientos de nuevos paradigmas Young & Gómez (2003) citados por Abelló (2009). Se describen las evidencias investigativas que afirman como el niño y la niña son sujetos activos de su propio desarrollo; este se constituye por conquistas sucesivas de autodominio y autorregulación en las diferentes dimensiones de la integridad humana. (Pág. 4 - 29.).

Cuando se habla del desarrollo infantil en la perspectiva de derechos se está reconociendo al niño y niña como parte fundamental en la educación inicial, esto de alguna manera ha generado expectativas en la forma de planear e implementar las actividades propuestas dentro del contexto de la educación inicial, donde son los niños y las niñas juegan un papel fundamental como sujetos visibles que interactúan, con la sociedad y el medio que los rodea.

La educación inicial como un proceso que trasciende la preparación para la escolaridad y proporciona a niños y niñas experiencias significativas para su desarrollo no solamente en el futuro inmediato, sino a lo largo de la vida.

De igual forma desde que se les da el reconocimiento al niño y la niña como sujeto activo, la educación inicial debe ser pensada como una acción no homogeneizadora, que estimule las capacidades y fortalezas de los niños y las niñas, ofreciéndoles una educación de calidad; sin dejar de lado la capacidad que tienen los niños y las niñas para comunicar sus opiniones, y sin limitar el derecho que tienen a participar y a opinar sobre las circunstancias y decisiones que les interesan, ya que son ellos los "auténticos protagonistas de su propio desarrollo" (Comité de derechos del niño, 2007).

Según Vila (2000) el desarrollo infantil es el objetivo de la educación inicial, el cual puede realizarse en forma directa e indirecta, según se logre incidir en el progreso de las prácticas educativas familiares. (pág.22).

De igual manera el desarrollo infantil se da, en la medida en que se pueda tener un acompañamiento con los padres de los niños y las niñas y poder socializar desde las acciones, temas que influyan con las prácticas educativas, que los hagan comprometerse y reflexionar en que cuando los niños ven el interés de ellos, de una manera indirecta se ven involucrados. Por esto, la importancia de la educación inicial en la primera infancia, ya que es allí donde el niño y la niña reciben un adecuado aprendizaje y de esta manera desarrollan su potencial y las capacidades que posteriormente les servirá para desenvolverse en la vida social.

Es preciso mencionar, como la posmodernidad con sus nuevos desarrollos tecnológicos y con un desequilibrio económico ha generado que los padres de familia tengan que salir a trabajar generando así que los niños y las niñas pasen mucho tiempo en las instituciones educativas, debido a que sus padres están ausentes y por dicho motivo el tiempo para estar con sus hijos es mucho más reducido y la tarea educativa y formativa en esta etapa ha quedado delegada a otras personas como las madres comunitarias de la asociación de hogares comunitarios Espíritu Santo.

La visión que se tenía de la educación inicial en la primera infancia ha cambiado debido a que el desarrollo infantil viene en constante evolución por la importancia de esta etapa para la vida. Las familias han venido evolucionando y con ellas se han dado muchos cambios en la socialización y las formas de aprendizaje. Sin embargo en épocas pasadas se podía ver cómo dentro del núcleo familiar la educación no era tan relevante para un desarrollo de los niños y las niñas, porque se pensaba que era una etapa indiferenciada a la vida del adulto. Pero en la actualidad este panorama ha cambiado drásticamente, la infancia ya es considerada como la etapa más importante para el desarrollo humano.

Por último la Ley 1295 del 6 de abril de 2009 “reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la Primera Infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén” cuyo objeto es “contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes y las niñas y niños menores de 6 años clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al estado a garantizar sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud”

Capítulo III

Diseño de la Investigación

3.1 Tipo de investigación

Este trabajo investigativo es cualitativo, de carácter hermenéutico y descriptivo, puesto que está orientada a describir y a interpretar las percepciones que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas de los hogares comunitarios pertenecientes a la asociación Espíritu Santo. Esto se realizó por medio de la descripción e interpretación de elementos discursivos que se encontraron en el desarrollo de las entrevistas y la observación.

En el enfoque cualitativo el diseño se refiere al “abordaje “general que habremos de utilizar en el proceso de investigación. Alvaro-Gayou, (2003) citado por Sampieri & Collado, (2010) lo denominan marco interpretativo. Dentro del marco del diseño, la recolección de los datos y el análisis va surgiendo desde el planteamiento del problema hasta la inmersión inicial y profunda en el ambiente, estancia en el campo y desde luego van surgiendo modificaciones, en la medida que se va enfocando al fenómeno a investigar (pág.492).

3.2. Enfoques utilizados en la investigación

3.2.1. Enfoque Hermenéutico

Este enfoque permite la comprensión de la realidad social en la cual se encuentran inmersos los actores sociales involucrados en este estudio por medio del entendimiento e interpretación de la realidad, de lo subjetivo y lo simbólico, también permite el acercamiento entre el investigador social y el sujeto investigado dando la posibilidad de que el sujeto sea parte fundamental de la investigación sin que este altere el resultado. (Ruiz, 1999).

El presente enfoque investigativo es muy importante para nuestro trabajo toda vez que nuestra propuesta es interpretar las percepciones que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y las niñas de los hogares comunitarios del barrio Espíritu Santo.

3.2.2. Enfoque Descriptivo

Según Sampieri & Collado (2010) la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo de población. En esta medida este trabajo investigativo busca describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos relacionados con las Madres comunitarias de la asociación Espíritu Santo, de ahí se especificaran las percepciones que tiene

este grupo de mujeres acerca del comportamiento de los niños y niñas que están a su cargo. Por tal motivo este enfoque es de gran importancia para la investigación ya que esto nos permite mostrar con precisión el fenómeno, situación y contexto que queremos investigar.

Con todo y lo anterior los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Sampieri & Collado 2010).

3.2.3. Características del enfoque cualitativo

Según Rodríguez, Gregorio et al., (1996) las siguientes son las características más importantes del enfoque cualitativo:

- ✓ Busca conocer y comprender los “puntos de vista” particulares, distintos, tratando de interpretar la experiencia de los sujetos del modo más parecido a como lo viven, quizá por ello los que recurre a esta estrategia buscan sobre todo “datos ricos” y sus resultados suelen muchas veces no ser generalizables.
- ✓ Busca conocer “lo profundo” de los sujetos, es decir, a partir de concentrarse en “casos aislados”, busca comprender “a fondo” las distintas experiencias de pocos sujetos poniendo atención en lo que viven, perciben, sienten, piensan, opinan, sufren o gozan.

- ✓ Muchos de sus análisis se basan en el “lenguaje particular” de los sujetos, es decir, los investigadores cualitativos trabajan con “palabras inexactas” por naturaleza, “interpretaciones” y “discursos”, pues buscan entender la “interioridad de las personas”: trabajan con aquello que se “dice”, “expresa” y “significa” y por eso sus modelos de análisis suelen ser de origen lingüístico.

- ✓ Este tipo de estrategia permite que el investigador se “involucre” de forma “directa” con los sujetos que estudia, ya que las técnicas cualitativas exigen que el investigador interactúe y muchas veces se comprometa con los sujetos que estudia.

En esta medida podemos ver como los métodos cualitativos parten de un acontecimiento real acerca del cual se quieren construir conceptos. Para ello se observan los hechos y se describe la realidad en la cual se busca involucrar. La meta es reunir y ordenar las observaciones y las entrevistas en algo comprensible, configurar un concepto acerca del fenómeno que se quiere conocer. (Galeano, 2004).

3.3 Población

Una vez definida la categorías de análisis, se procederá a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados (Sampieri & Collado, 2010). En este caso en particular la población comprende a todas aquellas Madres

Comunitarias que viven en el barrio Espíritu santo, en el cual, en el año 1988, se fundó la asociación de hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) “Espíritu Santo” según las fuentes primarias no fue posible precisar el número de hogares comunitarias con los que se fundó la asociación. En la actualidad son 14 hogares comunitarios tradicionales, liderados por 14 mujeres quienes atienden integralmente a 182 niños y niñas de la primera infancia (0 a 5 años). Cada hogar Comunitario está conformado por 13 niños y niñas de la comunidad.

Según Selltiz et al., (1980), citado por Sampieri & Collado (2010), una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones y que pueden ser objeto de análisis. (pág.174).

3.4. Descripción de la muestra

La muestra representativa es de 6 mujeres, que ejercen como madres comunitarias pertenecientes a los estratos 1 y 2 de la asociación Espíritu santo en el municipio de Bello. Los hogares comunitarios se encuentran en el barrio espíritu santo ubicados estratégicamente en la parte baja, media y alta del Barrio, lo que nos permite observar cual es la percepción que tiene las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y las niñas de los diferentes hogares comunitarios.

Para la siguiente investigación se tomó como soporte metodológico a Sampieri y Collado, (2010) cuando habla que la muestras homogéneas consiste en que las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito se centra en el tema a investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (Pág.398).

La muestra representativa es de 6 mujereas que poseen un mismo perfil ocupacional y son las más representativas de la población universo; los hogares comunitarios en el cual prestan el servicio a niños y niñas de la comunidad están ubicados en el barrio en diferentes sectores y para la investigación se seleccionaron estratégicamente para tener información más amplia de toda la Asociación.

3.5. Técnicas de recolección de la información

La metodología de la investigación se evidencio dentro del enfoque cualitativo y a partir de éste se definieron los instrumentos y técnicas que se utilizaron para la recolección de datos: la observación y la entrevista no estructurada.

3.5.1 La observación estructurada

La observación cualitativa no es una mera contemplación, “sentarse a ver el mundo y a tomar notas”, implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. (Sampieri, Collado & Baptista. 2010. Pág.411).

En las visitas que se realizaron a los hogares comunitarios, se pudo observar la dinámica de trabajo de las Madres comunitarias, se realizó la observación estructurada donde el observador llena una forma similar a un cuestionario sobre cada persona o acontecimiento observado. (McDaniel & Gates, 2005). Es decir la observación se realizó con una estructura previamente pensada y preparada para la recolección de información que se realizó en los hogares comunitarios. Se hizo necesario establecer una relación con ellas para que por medio de observaciones y diálogos, se conociera sus pensamientos frente a los comportamientos de los niños y las niñas, del mismo modo se dieron a conocer las prácticas pedagógicas que trabajan y su relación con los niños y las niñas de los hogares comunitarios.

El observador permite que las dinámicas que surgen dentro del ambiente del Hogar Comunitario se desarrollen normalmente, sin involucrarse de manera directa con los niños y las niñas o con las interacciones que tenga la madre comunitaria con los mismos. De esta manera al realizar las reflexiones y análisis respectivos se tiene una mirada crítica frente a lo observado.

Para comprender mejor las dinámicas de trabajo, lo que se construye a partir de las relaciones y las acciones realizadas entre las madres comunitarias y los niños y niñas se realizó una guía para llevar a cabo la observación.

3.5.2. Guía de observación

Observador	Fecha de observación
Hogar comunitario	Tiempo de observación
Nº de niños y niñas	Aspectos específicos a observar: <ul style="list-style-type: none"> • Interacción madre comunitaria con los niños y las niñas • Prácticas pedagógico-educativas • Percepciones de las madres comunitarias a cerca de los comportamientos de los niños y las niñas

Objetivo de la guía: comprender las interacciones de las madres comunitarias con los niños y las niñas, además de esto conocer las prácticas pedagógico-educativas que utilizan para trabajar con ellos e identificar las percepciones que tienen las madres comunitarias a cerca del comportamiento los niños y las niñas

3.5.3. Entrevista no estructurada

La entrevista, en cualquiera de sus tipos o modalidades, es una de las técnicas investigativas más flexibles e importantes, dentro de la investigación cualitativa. Con la entrevista se puede acceder a las percepciones, las actitudes y las opiniones, que no pueden inferirse de la observación, pero que con la entrevista puede recolectarse. (Botero, 2008)

Según Botero, (2008), esta modalidad de entrevista deja mayor libertad a la iniciativa de la persona interrogada y de quien interroga, se trata, en general, de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación, teniendo como característica principal la ausencia de una estandarización formal. La persona interrogada responde de forma exhaustiva, con sus propios términos y dentro de su cuadro de referencia a la cuestión general que le ha sido formulada. (pág.418).

Uno de los instrumentos utilizados para la recolección de la información fue la entrevista no estructurada, (véase anexo 3) diseñada para conocer las percepciones que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas de los hogares comunitarios. Se realizaron 6 preguntas abiertas con el fin de que ellas respondieran libremente de acuerdo a sus conocimientos y experiencia.

3.6 Administración del proyecto de investigación

3.6.1 Recursos utilizados para la investigación

Recursos Económicos

Para desarrollar este trabajo investigativo se dispuso de los siguientes recursos: tres computadores, una impresora, un cartucho de tinta para imprimir y papelería en general, pasajes para desplazarnos a las bibliotecas visitadas y a las asesorías del proyecto.

Recursos Institucionales

Se realizaron visitas en las siguientes bibliotecas: Bibliotecas Universidad Luis Amigó, Biblioteca Marco Fidel Suárez en Bello, Biblioteca Pública Piloto, Biblioteca Universidad Minuto de Dios. Así mismo se visitaron los hogares comunitarios: las Abejitas, Capullitos 1, Piolín, Estrellitas, Ratoncitos, y el Ensueño, de la Asociación Espíritu Santo














Recursos Humanos

Participación de las madres de los hogares comunitarios de la Asociación Espíritu Santo del municipio de Bello y las fundadoras de la Asociación Espíritu Santo como fuentes primarias de información.

MES	Semanas																											
	Semana_1							Semana_2							Semana_3							Semana_4						
	5 HD							6 HD							4HD							7HD						
OCTUBRE	A	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
Elaboración marco metodológico	9																											
Elaboración de instrumentos	10																											
Trabajo de campo observación	11																											
Aplicación del instrumento (entrevista)	12																											

MES	Semanas																											
	Semana_1							Semana_2							Semana_3							Semana_4						
	5 HD							6 HD							4HD							7HD						
NOVIEMBRE	A	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D
Revisión de normas Apa	13																											
Análisis de la información	14																											
Presentación del proyecto de grado	15																											

Convenciones:

1		5		9		13		A = Actividad
2		6		10		14		HD= Horas diarias
3		7		11		15		
4		8		12				

Capítulo IV**4 1. Análisis de la información**

A partir de este momento se presentaran las interpretaciones y análisis que se realizaron a través de la implementación de estrategias metodológicas, como la observación y la entrevista, que se desarrollaron durante el proceso investigativo; para relacionarlas con las categorías de análisis propuestas en el marco teórico.

Se hizo un análisis a la observación que se realizó en cada uno de los hogares comunitarios, seguido se realizaron las matrices de descomposición de categorías de análisis y la de relaciones conceptuales, para dar un acercamiento inicial a los resultados de la entrevista realizada, posteriormente se presentaran los hallazgos, aprendizajes, líneas de acción y conclusiones que deja la realización de este trabajo investigativo.

4.2. Observación de los Hogares comunitarios de la asociación Espíritu Santo

4.2.1 Hogar comunitario “Abejitas”

El hogar comunitario se encuentra en el barrio Espíritu Santo ubicado en la entrada del barrio. La madre comunitaria se llama Lucila y atiende 13 niños y niñas de 2 a 5 años de edad. Allí pudimos observar la dinámica que se vive en el hogar comunitario como por ejemplo la relación de ella con los niños y las niñas, la interacción entre los niños y sus comportamientos, además se pudo captar por medio de unas preguntas la percepción que tiene la madre comunitaria acerca del comportamiento de los niños y las niñas; se notó que tiene una noción positiva del comportamiento de ellos y que es adecuado para su edad.

4.2.2 Hogar comunitario “Capullitos 1”

En la visita que se realizó a este hogar comunitario ubicado en la periferia del barrio, nos encontramos a la madre comunitaria, una mujer comprometida con el cuidado de los niños y las niñas, formándose de manera profesional para ejercer mejor su labor como educadora, ella permite conocer diferentes posiciones y puntos de vista, a cerca del comportamiento de los niños de igual forma, acepta que muchos niños y niñas manifiestan en

el hogar comunitario algunas dificultades que viven en el núcleo familiar. A demás se pudo observar también una relación muy amorosa con los niños y las niñas.

4.2.3 Hogar Comunitario “Estrellitas”

Cuando realizamos la visita a este hogar comunitario los niños y las niñas se encontraban realizando una actividad con revistas, recortando imágenes para luego pegarlas en una hoja en blanco, e identificar la diferencia de género. La madre comunitaria se llama Mónica Morales. Muy atenta nos cuenta las actividades pedagógicas que realiza con los niños y niñas, en este hogar se notó un ambiente agradable, los niños se mostraban muy participativos y alegres. Se podía observar una buena relación entre ellos. La madre comunitaria expresa que todos los niños y niñas que tiene a su cargo son muy juiciosos, muy atentos a las recomendaciones y que además de esto son niños y niñas con un desarrollo normal para cada una de las edades con las que se trabaja en este hogar comunitario.

4.2.4 Hogar comunitario “Piolín”

En la visita realizada al hogar comunitario Piolín, el cual se encuentra ubicado en la parte alta del barrio Espíritu santo, y es manejado por la señora Solanyi Moncada, madre

comunitaria de la asociación espíritu santo, encontramos una mujer dedicada al trabajo y a la atención de los niños y las niñas. Los chiquillos se muestran alegres e inquietos pero la madre se mostraba tranquila, atenta y conversadora con los niños y las niñas, ellos la llamaban profe y demandaban de la madre comunitaria atención respeto al trabajo que realizaban en el momento de la visita a lo que les animaba a terminar el trabajo y los motivaba que estaba muy bonito porque era realizado por ellos y que estaba muy orgullosa por esos trabajos tan bonitos.

4.2.5 Hogar comunitario “Ratoncitos”

La visita realizada a este hogar se formalizo el día 25 de octubre en horas de la tarde, pasada la hora del almuerzo, los niños y las niñas se encontraban jugando y la madre comunitaria se dedicaba a la organización de la cocina, esto pequeños la llamaban para preguntarle a qué hora iban a trabajar y que harían ese día, ella los tranquilizaba recordándoles que debían reposar el alimento mientras ella arreglaba la cocina y la dejaba limpia para evitar que se llenara de insectos porque estos traían muchas enfermedades. Pasado algunos momentos los instó a organizar el lugar para trabajar a lo que ellos se mostraron prestos a organizar el espacio con mucha alegría y disposición.

La madre comunitaria les proporcionó unos tubos de papel higiénico, un pincel y vinilos, esto causó mucha alegría y furor en ellos dando cuenta del placer que les producía trabajar con este producto. Nosotras mirábamos atentas y le preguntamos si no le molestaba

que regaran pintura o le preocupaba lo que dijeran los papas de los chicos, pero ella respondió que ya los padres estaban enseñados a verlos salir muy embadurnados de pintura y que eso era normal en la medida que ellos disfrutaban ese trabajo, a partir de lo que e observó pudimos darnos cuenta que la madre tiene buen manejo de grupo, es comprometida con su trabajo y además tiene buena percepción sobre el comportamiento de los niños y las niñas.

4.2.6 Hogar comunitario “El ensueño”

El día 25 de octubre en horas de la mañana visitamos este hogar, a nuestra llegada los niños se encontraban tomando la media mañana; la madre comunitaria los motivaba a terminar de comer ligerito para que trabajaran, con nuestra llegada ellos se mostraron muy curiosos y nos preguntaban cómo nos llamábamos, les respondimos nuestros nombre, ellos nos contaban que la profe era muy linda y que ellos la querían mucho. Uno de los niños hacia maromas y refería que era capaz de dar vueltas canela y que el hermanito hacia muchas vueltas y caminaba en las manos, la madre refería que este era un niño demasiado activo pero que era normal puesto que en casa vivía con dos hermanitos adolescentes y dos primitos también de la misma edad, y que jugaban mucho con él. A la madre comunitaria le preguntamos si ella creía que él era un niño difícil pero la madre respondió que no porque cuando un niño tiene hermanos mayores los más pequeños aprendían de ellos. Esto dio cuenta entonces que las madres tienen un conocimiento sobre los comportamientos de los niños y las niñas.

4.2.1 Observaciones generales

- ✓ Las madres comunitarias utilizan un lenguaje asertivo con los niños y las niñas, no utiliza calificativos para referirse a ellos, el lenguaje es comprensivo y sencillo para todos los niños y niñas.
- ✓ Las madres comunitarias perciben los comportamientos de los niños y niñas como sanos y adecuados para cada una de las edades con las que ellas trabajan.
- ✓ Las actividades pedagógicas están orientadas a que los niños y las niñas exploren, experimenten y aprenda; a fin de lograr un amplio y mejor desarrollo infantil.
- ✓ La relación de las madres comunitarias con los niños y niñas es muy buena, es decir ellas demuestran mucho amor a los niños y niñas y el proceso de comunicación de ellas y los niños está sustentada en la afectividad, ya que en sus espacios familiares ellas pueden demostrar cariño y hacer que el niño se sienta importante y seguro.
- ✓ La madre comunitaria demuestra gran interés por el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, buscando siempre su bienestar y creando estrategias para asegurarse de prestar una atención integral.

- ✓ Se interesa por conocer las familias de los niños y niñas ya que esto le permite tener una idea más amplia de cómo viven los niños y niñas en casa y poderles brindar lo que en casa no se brinda.

4.3 Matrices

4.3.1 Matriz de descomposición de categorías de análisis

Título	Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello
Pregunta	¿Cómo percibe usted que es el comportamiento de los niños y las niñas que están a su cuidado?
Categoría principal	Madres comunitarias
Objetivo General	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.

Objetivo Específico	Identificar los comportamientos de los niños y niñas de la asociación espíritu santo de los hogares comunitarios.
Subcategorías	Percepción
Evidencias recogidas	La percepción que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de las niñas y los niños es adecuado dentro de los parámetros normales del desarrollo infantil, ya que se comportan de acuerdo a la edad. Manifiestas que son pacíficos, calmados, comprenden las actividades y que sus comportamientos son de niños normales, saltan, corren, juegan y demás actividades que realizan los niños y niñas de la primera infancia.
Resultados de los análisis	Inicialmente se pensaba que las madres comunitarias etiquetaban a los niños y niñas con términos despectivos en relación a sus comportamientos. A partir de esta pregunta dimos cuenta de que la percepción que tienen del comportamiento de los niños y las niñas es normal y adecuada para las etapas del desarrollo en la primera infancia. Este desarrollo infantil, lo sustentamos con la teoría de Piaget y sus dos primeros estadios: el sensorio-motriz y el pre operacional, con la finalidad de analizar la pertinencia de la teoría en el proceso investigativo.

Título	Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes
---------------	---

	a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello
Pregunta	¿Cuál es la relación que maneja usted con los niños y las niñas de su hogar comunitario?
Categoría	Madres comunitarias
Objetivo General	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello..
Objetivos Específicos	Identificar el papel que juegan las madres comunitarias en la formación de los niños y las niñas de los hogares comunitarios.
Subcategorías	Hogar comunitario
Evidencias Recogidas	Las madres comunitarias manifiestan tener muy buena relación con los niños y niñas del hogar, refieren que su rol es de agente educativo, que le permite responsabilizarse de la educación de los niños y niñas. Sin embargo a veces toman el rol de mamá con los niños y niñas, por el vínculo afectivo que se gestó allí en este acompañamiento constante.
Resultados del Análisis	La relación de las madres comunitarias con los niños y niñas es muy buena, es decir ellas demuestran mucho amor a los niños y niñas y el proceso de

	<p>comunicación de ella y los niños está sustentado en la afectividad, ya que en sus espacios familiares ella puede demostrar cariño y hacer que el niño se sienta importante y seguro, los niños conviven diariamente con la dinámica familiar de la madre comunitaria y de esta manera también se pueden generar vínculos con algunos integrantes de la familia donde está instalado el hogar comunitario.</p>
--	--

Título	Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.
Pregunta	¿Cuál es su rol como madre comunitaria en el desarrollo y comportamiento de los niños y las niñas?
Categoría	1.Madres comunitarias
Objetivo General	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.

Objetivos Específicos	Identificar el papel que juegan las madres comunitarias en la formación de los niños y las niñas de los hogares comunitarios.
Subcategoría	Desarrollo en la primera infancia
Evidencias Recogidas	Las madres comunitarias manifiestan que su rol es muy importante en la enseñanza de los niños y niñas, ya que ellas les enseñan normas, valores, a explorar y fortalecer todas y cada una de las habilidades particulares de los niños y las niñas.
Resultados del Análisis	La madre comunitaria además de ser un agente educativo, Es la responsable del hogar comunitario y tiene la responsabilidad de brindar bienestar, atención integral, de cuidar de los niños y las niñas, respetar y defender los derechos de los niños y las niñas, en todo momento para garantizar el proceso de socialización y desarrollo físico, emocional y psicosocial, al igual que de su alimentación y nutrición que son necesarias para un buen desarrollo.

Título	Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.
Pregunta	¿Cómo influye el ambiente familiar en el

	comportamiento y desarrollo de los niños y las niñas?
Categoría	Madres comunitarias
Objetivo General	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.
Objetivo Específico	Determinar los comportamientos de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios de la asociación espíritu santo del municipio de Bello
Subcategorías	Comportamiento en la primera infancia
Evidencias Recogidas	Las madres comunitarias refieren que el ambiente familiar influye mucho en el comportamiento de los niños y las niñas ya que las vivencias en el hogar y el trato que le dan sus padres es determinante para que los niños y niñas se comporten de una forma u otra. Refieren que muchos de estos niños y niñas viven no solo con papá y mamá sino también con abuelos primos y tíos; lo que marca una gran diferencia en el comportamiento de ellos. Ellas piensan que si en la casa son agresivos el niño o niña manifiesta esta agresividad en el hogar comunitario. Es decir que el niño o la niña replican en el hogar todo lo que ve o hacen en sus casas.
	Las madres comunitarias perciben que los

Resultados del Análisis	<p>comportamientos de los niños y las niñas, tiene mucha influencia en su entorno familiar, ya que es la familia la que se encarga de la estructuración psíquica del niño. Según Araujo, Silva. et al. (2006).el comportamiento, “es un elemento innato de su personalidad que se ve influenciado considerablemente por el ambiente familiar y el entorno social que se crea a su alrededor durante su desarrollo”. En esta medida podemos dar cuenta de la función de la familia es fundamental y crucial para un desarrollo adecuado y feliz el desarrollo de los niños y las niñas.</p>
--------------------------------	--

Título	Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello
Pregunta	¿Qué actividades pedagógicas práctica o realiza usted con los niños y las niñas y cuál es su objetivo?
Categoría	1.Madres comunitarias
Objetivo General	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la

	Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.
Objetivos Específicos	Conocer las actividades pedagógico-educativas utilizadas por las madres comunitarias en el proceso formativo de los niños y niñas de los hogares comunitarios.
Subcategorías	educación inicial en la primera infancia
Evidencias Recogidas	Es de gran importancia resaltar que las madres comunitarias coinciden con que las actividades que realizan o practican con los niños y las niñas de los hogares comunitarios, son guiadas básicamente por una planeación de actividades que elaboran mensualmente, resultante de una evaluación del desarrollo físico y psicológico(Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil, nacimiento-seis años) que se les aplica cada tres meses a los niños y las niñas; la cual les permite ver el grado de desarrollo que van alcanzando y con las actividades programadas lo que pretenden es que estos pequeños logren descubrir sus habilidades particulares y así mismo ayudarles a fortalecerlas tanto como a cultivar y promover nuevas habilidades y fortalezas en los niños y las niñas.
Resultados del Análisis	A partir de la teoría Piagetiana sobre los estadios del desarrollo infantil la primera infancia es la etapa donde se da la educación inicial de los niños y las niñas, la cual es un proceso continuo de interacción y relaciones constantes y permanentes en donde se pueden descubrir y fortalecer sus habilidades y competencias. En esta medida la madre comunitaria juega un papel importante para el desarrollo infantil en los niños y las niñas de los hogares comunitarios por consiguiente las madre comunitaria,

	<p>hoy denominadas agentes educativos, son mujeres que realiza actividades intencionadas, que puedan trascender más allá de simplemente entretener a los pequeños; estas actividades, deben tener unos objetivos claros, que derivan desde luego de un adecuado conocimiento de los niños y las niñas a fin de que las actividades que realizan sean adecuadas para la educación inicial.</p>
--	---

Título	Percepción de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello
Pregunta	¿Cree usted que los niños y las niñas que tiene a su cargo tienen alguna dificultad en el comportamiento? ¿Cuál? ¿Y cómo lo maneja?
Categoría	Madres comunitarias
Objetivo General	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.
Objetivos Específicos	Identificar los comportamientos de los niños y niñas de la asociación espíritu santo de los hogares comunitarios.
Subcategorías	Comportamiento en la primera infancia
	Para este caso las madres comunitarias manifestaron no tener niños o niñas que tengan alguna dificultad de comportamiento o que requieran una atención diferente,

Evidencias Recogidas	por el contrario expresaron que los niños se comportan de una manera normal de acuerdo a los comportamientos de los integrantes de la familia. Algunos niños se muestran un tanto agresivos, y en estos casos ellas consideran que necesariamente tienen que hablar con las familias, porque los niños y las niñas manifiestan “mi...le pegó a mi”... según la madre comunitaria estos comportamientos se deben a lo que los niños y las niñas ven en sus padres.
Resultados del análisis	A partir de la teoría sociocultural de Vygotsky se considera que los niños se van desarrollando de acuerdo a las experiencias vividas, para tal caso la interacción familiar juega un papel fundamental en el comportamiento de los niños y las niñas en la medida que se dé un buen acompañamiento en la solución de dificultades y la toma de decisiones, como guía a un comportamiento adecuado. Para el caso las madres comunitarias de esta asociación se convierten en intermediarias y guías para los niños y las familias, de tal manera que el comportamiento de esto sea regulado con la construcción de normas y valores desde sus propias vivencias dentro del hogar comunitario.

4.4.1 Matriz de relaciones conceptuales

Objetivo general	Identificar las percepciones de las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y niñas pertenecientes a los hogares comunitarios del Instituto
-------------------------	--

	Colombiano de Bienestar Familiar operados por la Asociación Espíritu Santo en el Municipio de Bello.
Relación entre categorías	<p>Madres Comunitarias</p> <p>Percepción</p> <p>Hogares Comunitarios</p> <p>Desarrollo infantil</p> <p>Comportamiento en la primera infancia</p> <p>Educación inicial en la primera infancia</p>
Resultados del análisis en relación al objetivo general	<p>La percepción que tiene las madres comunitarias acerca del comportamiento de las niñas y los niños, es adecuado en cuanto al desarrollo motriz y cognitivo, para cada una de las edades por las que está pasando el niño y la niña. A partir del modelo piagetiano identificamos dos etapas (sensorio motora y pre operacional), las cuales son fundamentales para el desarrollo en cuanto al comportamiento del infante con la sociedad y consigo mismo. El primer estadio es el sensorio-motor, el niño se enfoca en sus acciones motrices y en su percepción sensorial. (Piaget, & Inhelder, 1997). Esta etapa es de gran importancia porque el niño allí elabora unas subestructuras cognoscitivas que serán punto de partida para sus posteriores representaciones del mundo que lo rodea. Posterior a esta etapa el niño pasará al estadio pre operacional en esta etapa se adquiere la función simbólica de representar una cosa por otra, aquí la inteligencia sensorio motora puede manifestarse en pensamiento. (Thomas & Méndez, 1984.). El niño se hace capaz de encontrar medios nuevos para explorar su entorno, su lenguaje es más estructurado y se comienza a</p>

formar la personalidad del niño. El papel de las madres comunitarias, es fundamental en el marco de la educación inicial del niño, pues son estas las encargadas de guiarlo hacia el conocimiento de su entorno social y la nueva adquisición de saberes que le servirán como bases primarias para el inicio de su ciclo educativo. En esta medida la madre comunitaria juega un papel importante para el desarrollo infantil en los niños y las niñas de los hogares comunitarios por consiguiente las madre comunitaria, hoy denominadas agentes educativos, son mujeres que realiza actividades intencionadas, que puedan trascender más allá de simplemente entretener a los pequeños; estas actividades, deben tener unos objetivos claros, que derivan desde luego de un adecuado conocimiento de los niños y las niñas a fin de que las actividades que realizan sean adecuadas para la educación inicial.

El proceso de comunicación de ellas y los niños está sustentado en la afectividad, ya que ellas le proveen mucho amor y comprensión a los niños y niñas, además, estos pasan a ser parte de la dinámica familiar de la madre comunitaria y de esta manera también se pueden generar vínculos con algunos integrantes de la familia donde está instalado el hogar comunitario. Para ellas los comportamientos de los niños y las niñas, tiene mucha influencia en su entorno familiar, ya que es la familia la que se encarga de la estructuración psíquica del niño y es determinante en el desarrollo de la personalidad del niño, pues es en la familia donde se realiza el aprendizaje para

	<p>la vida social. Según Araujo, Silva. et al., (2006).el comportamiento, “es un elemento innato de su personalidad que se ve influenciado considerablemente por el ambiente familiar y el entorno social que se crea a su alrededor durante su desarrollo. En esta medida podemos dar cuenta de la función de la familia es fundamental y crucial para el desarrollo de los niños y las niñas.</p> <p>A partir de la teoría sociocultural de Vygotsky se considera que los niños se van desarrollando de acuerdo a las experiencias vividas, para tal caso la interacción familiar juega un papel fundamental en el comportamiento de los niños y las niñas en la medida que se dé un buen acompañamiento en la solución de dificultades y la toma de decisiones como guía a un comportamiento comprometido y adecuado. Para el caso las madres comunitarias de esta asociación se convierten en intermediarias y columnas para los niños y las familias, de tal manera que el comportamiento de esto sea regulado con la construcción de normas y valores desde sus propias vivencias dentro del hogar comunitario</p>
<p>Relación entre resultado del análisis y el objetivo general</p>	<p>Las madres comunitarias consideran que el comportamiento de los niños y las niñas es normal, ya que está contemplado en los parámetros establecidos dentro del desarrollo infantil normal, para ellas el termino de normalidad es entendido, como la funcionalidad del niño en las actividades, la adaptación al ambiente, el trabajo en equipo, la comprensión y ejecución de las actividades y juegos que se realizan en el</p>

	<p>hogar comunitario de manera sana y tranquila.</p> <p>Consideran que la influencia familiar y el entorno social juegan un papel fundamental y decisivo en el comportamiento y desarrollo de los niños y las niñas.</p>
--	--

4.5 Madres comunitarias como agentes educativos en la sociedad

Las madres comunitarias han tomado un rol protagónico dentro de la sociedad ya que son ellas las que promueven la primera experiencia educativa y de interacción de los niños y niñas de la primera infancia; esto a su vez se convierte en un reto que demanda procesos de información formación y resignificación de saberes y prácticas, con el fin de que la educación que las madres comunitarias brindan a los niños y niñas sea cada vez mejor. Hay que tener en cuenta que los cambios culturales han llevado a serios cuestionamientos acerca de la concepción que se tenía de la educación inicial, ahora, vemos la importancia de promover ambientes educativos para garantizar el bienestar de los niños y las niñas en las cuales las madres comunitarias son gestoras de desarrollo.

Es importante resaltar que las madres comunitarias, del municipio de Bello han tenido una serie de transformaciones en el ámbito educativo; inicialmente muchas de ellas no habían terminado la secundaria, ni siquiera contaban con la educación mínima ni el conocimiento necesario para ejercer funciones pedagógicas; esto hacía pensar que no estaban preparadas

para formar a los niños y niñas en un nivel educativo. Solo en 1996 se formularon los primeros lineamientos técnico-administrativos, a pesar de que el programa ya llevaba siete años desde sus inicios y con ellos el perfil de la madre comunitaria de la época; a la cual apenas se le daba la trascendencia que requería, así también se estableció la evaluación psicológica del desarrollo la cual le permitiría conocer las habilidades competencias y destrezas de los niños y las niñas para poder planear nuevas actividades y de otro lado incluían también la planeación de actividades por las cuales se podían fortalecer esas habilidades y competencias cognitivas desarrolladas por los niños y las niñas a través de la interacción con el entorno y la familia .

Sin embargo, este panorama ha venido cambiando desde aquella época, ciertamente el estado colombiano ha promovido leyes y convenios con el Sena y otras instituciones a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a fin de crear programas para la cualificación de las madres comunitarias en términos educativos, de acuerdo con los parámetros que exige la Ley 115 del Ministerio de Educación Nacional sobre la primera infancia, para contribuir al bienestar de las madres comunitarias y de los niños y niñas que son atendidos por ellas, en la educación inicial, en tanto que son ellas quien asumen el papel como formadoras y educadoras de la primera infancia; de esta manera ellas podrán contribuir con un desarrollo infantil adecuado y acorde para su edad cronológica, en relación al tiempo y espacio que los rodea.

De todas formas no podemos olvidar que a pesar de la cualificación y reformulación del papel de la madre comunitaria estas no han perdido su esencia como mujeres y madres biológicas de su propia familia, con todo su amor, comprensión, creatividad y sentido de solidaridad; lo cual fue la base inicial tenida en cuenta para la creación del programa hogares

comunitarios; es esta misma función la que le da sentido a su labor como formadoras de la educación inicial, de los niños y las niñas en la primera infancia, que les permita desarrollar habilidades, destrezas y competencias, a fin de que estos logren un desarrollo humano integral para la convivencia en comunidad.

4.6 El papel de las madres comunitarias frente al comportamiento de los niños y las niñas

Las madres comunitarias hablan desde su propia experiencia y consideran el entorno social como influencia directa en el comportamiento y aprendizaje de los niños y las niñas, además piensan que la participación activa de las familias en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, dentro del hogar comunitario es decisivo, ya que con un acompañamiento de los padres de familia, se lograra un mejorar aprendizaje y un buen desarrollo cognitivo.

Por medio de las prácticas pedagógicas las madres comunitarias enseñan a los niños y niñas la importancia de la familia, cómo está conformada la familia y cuales son los valores y normas que se aprenden allí. Con estas actividades ellas pueden evidenciar la resignificación que tiene de sus familias y de esta manera se puede hacer un acercamiento a lo que manifiesta cada niño de su ambiente familiar.

Es importante resaltar que las madres comunitarias, son muy activas con los niños, y las niñas, pues realizan con ellos actividades que los hacen participar activamente e interactuar

con diferentes tipos de materiales que desarrollan la motricidad fina, logrando que los niños y las niñas, no solo desarrollen su proceso de aprendizaje sino también su capacidad de interactuar con todas las personas que lo rodean. En las diferentes actividades realizadas por las madres comunitarias dentro del hogar se le lleva un seguimiento a cada niño y niña permitiendo así tener un control del desarrollo que permita reforzar los contenidos que hagan falta o plantear nuevos; esto con el fin de llevar un control detallado del aprendizaje, desarrollo y socialización de cada niño y niña del hogar comunitario.

Se evidencio que las madres comunitarias desarrollan un plan pedagógico de actividades de acuerdo a la planeación de actividades y la evaluación psicológica, con contenidos que ayudan al proceso de adaptación, aprendizaje, socialización y que tienen la finalidad de explorar las habilidades de cada uno de los niños y las niñas de los hogares comunitarios.

Otro aspecto importante es que las madres comunitarias tienen ciertas características específicas que permiten desarrollar vínculos afectivos con los niños y niñas del hogar comunitario; se podría decir que se da un apego. Según Badury (2006) es la capacidad de los padres para establecer un vínculo afectivo con sus hijos. Esta unión es fundamental para responder a las necesidades de los hijos, pues les garantiza la vida. En muchos casos este apego se da hacia la madre comunitaria ya que es ella después de la madre biológica la segunda relación más cercana con los niños y niñas. Esta relación pone a la madre comunitaria en una posición maternal con algunos de los niños y niñas. Según Winnicott, (1993) La función del sostenimiento es un factor básico del cuidado maternal que corresponde al hecho de sostenerlo (emocionalmente) de manera apropiada. Este será un elemento central en la

relación con el niño y el rol de la madre; en este caso la madre comunitaria, porque es ella la que sostiene emocionalmente a los niños y niñas en momentos donde están atravesados por la afectividad y la impulsividad de su edad.

Con todo y lo anterior las madres comunitarias también son tutoras de resiliencia ya que son mujeres que le brinden afecto, que le proyecten confianza, que generen un apego seguro y la certeza de que van a estar cuando el niño y la niña la necesite. De igual manera los niños se sobreponen al desapego de los padres biológicos para pasar a otro contexto y adaptarse a éste. Decimos que la madre comunitaria puede ser vista como tutora de resiliencia porque ayuda al a los niños y las niñas a fortalecerse y a afrontar la usencia de los padres biológicos; generándose allí un vínculo afectivo muy fuerte los niños y las niñas y la madre del hogar comunitario.

“Es importante recordar que los estudios realizados sobre resiliencia en un primer momento tenían como marco las situaciones de pobreza, la exclusión social las familias en situación de desplazamiento forzado, secuestro por grupos armados fuera de la ley o autoridades gubernamentales, niños y niñas de la calle, violencia social y/o familiar, desastres naturales, deficiencias en el sistema educativo, sumadas a las situaciones con las que se venía enfrentando la resiliencia”.(Manrique, 2010, Pág.23).

Se abre la posibilidad de descubrir nuevos campos de acción donde la resiliencia empieza a desarrollarse de una forma más cercana a las comunidades. La resiliencia infantil es una capacidad (“innata” y adquirida) que se puede desarrollar en

todos los niños, con la ayuda de un ambiente apropiado y tutores de resiliencia que permitan fortalecer las capacidades internas de los niños y las de su medio ambiente. Niños y niñas que viven en situaciones vulnerables, pueden tener una vida llena de fortalezas y éxitos.

Para dar más claridad al término resiliencia se hará un acercamiento a los dos componentes que la definen:

1. capacidad de resistencia a la destrucción en situaciones adversas.

2. capacidad de construcción de un desarrollo humano sano. (Gómez. Posada & Ramírez. 2000). Para ampliar esta definición se retomó a Grotberg: capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformadas positivamente por ellas, en los escenarios que se desenvuelven los niños, las niñas, la familia la escuela y la sociedad. (Pág. 271).

4.7 Prácticas pedagógicas

Cuando se habla de madres comunitarias, generalmente se ha enlazado al concepto de profesora o también se asocia con enseñanza-aprendizaje; en todo caso, estos términos pueden derivar en una función específica para los niños y las niñas; desde luego, son los padres de estos quienes le dan relevancia a esta función, pero es la madre comunitaria quien realmente puede dar testimonio de ello y es por esto, que se ven las evidencias de tal afirmación con las actividades que realizan los niños y las niñas; las cuales obedecen a una planeación de

actividades, elaborada el último viernes de cada mes, en ella quedan plasmadas acciones manuales tales como rasgar, pintar, colorear, pegar y demás trabajos que estimulan la motricidad fina, así como la motricidad gruesa en el caso de las salidas pedagógicas, al campo y recorridos pedagógicos por todas las entidades del entorno, despertando el interés y conocimiento por su entorno social; así también se estimula la creatividad, la motivación y la imaginación a través de la lectura, construcción de cuentos, normas y pautas.

Sin embargo, aún sigue siendo la madre comunitaria, la que desarrolla otras actividades propias de la madre, por ejemplo, la preocupación por la nutrición y el desarrollo físico a través de acciones como la preparación de los alimentos, y el interiorizar hábitos de higiene y salud como el lavarse las manos a la hora de comer, antes y después de entrar al baño y en todo caso, esas costumbre de las que solo una verdadera madre es capaz de responsabilizarse.

Es de vital importancia aclarar que para la realización de la planeación de actividades, la madre comunitaria debe tener en cuenta los momentos pedagógicos en los cuales están divididos en unos días de labores; estos momentos son seis:

Bienvenida: A la hora de la llegada es necesario saludar a los niños y las niñas, realiza un repaso de las actividades realizadas el día anterior, se ambienta para la realización de nuevas actividades y desde luego nuevos aprendizajes. SOMA¹²

Vamos a explorar: Este momento es fundamental, aquí se construyen normas, valores y concepto nuevos, se exploran y conocen los objetos. En las salidas pedagógicas se indaga en

¹² Saludo, Oración, Motivación y Asistencia

el medio socio-cultural y comunitario, hay que tener en cuenta que el aprendizaje de los niños y las niñas está basado en la experimentación y la exploración.

Vamos a Crear: En esta etapa se estimula la creatividad y la imaginación, se desarrollan habilidades particulares y artísticas, se fomenta el lenguaje expresivo a través de lecturas y construcción de cuentos.

Vamos a jugar: Este momento se relaciona con el medio social y cultural, favorece la convivencia solidaria, se dinamiza la construcción de la norma. Cabe resaltar que el juego desempeña una función primordial en el aprendizaje de los niños y las niñas.

Vamos a comer: Un momento pedagógico fundamental para enseñar los hábitos saludables de higiene y aseo, se fomentan las relaciones humanas; es importante para resaltar las costumbres autóctonas de cada región, en este momento se estimula el consumo de los diferentes alimentos y se promueve el conocimiento elemental de las funciones de los alimentos en el organismo.

Vamos a casa: Es la hora de salir, en este momento se realiza una retroalimentación de lo aprendido durante el día, se promueven compromisos de comportamiento en sus casas y para el día siguiente, y se motivan para levantarse temprano al otro día, para regresar de nuevo al hogar comunitario

Capítulo V

5.1 Líneas de acción para reforzar los conocimientos de las madres comunitarias

A partir del desarrollo del trabajo investigativo y luego de hacer un análisis a los hallazgos y tomando en cuenta las practicas pedagógicas, la percepción que tiene las madres comunitarias acerca del comportamiento de los niños y las niñas se plantean propuestas de actividades con el fin de que las madres comunitarias puedan tener un conocimiento más amplio y más reflexivo en la labor que desempeñan día a día

1. Fortalecer las competencias técnicas y prácticas de las madres comunitarias, para llevar a cabo más propuestas acerca de las actividades pedagógicas.
2. Realizar un ciclo de cine-foros con películas educativas con el fin de generar reflexiones en cuanto al cuidado de los niños y las niñas. Para dar inicio al cine-foro se presentará la película “Todos los niños son especiales” por el Director Aamir Khan, de origen hindú
3. Técnicas de intervención psicosocial en cuanto al trato y el cuidado de los niños y las niñas para mejorar las condiciones de los niños y las niñas.
4. Promover encuentros participativos interasociaciones¹³ en los cuales las madres comunitarias hablen de las técnicas y prácticas utilizadas con los niños y niñas, con el de que ellas puedan compartir sus vivencias con otras madres comunitarias y así aprender de las experiencias de otras.

¹³ Encuentros entre las diferentes asociaciones de hogares comunitarios del Municipio de Bello.

La propuesta de estas actividades va orientada a generar conocimientos y reflexiones en cuanto a las prácticas pedagógicas y el trato que se ha dado a los niños y las niñas de los hogares comunitarios.

Conclusiones

- ✓ Es importante resaltar que, inicialmente se pensaba que las madres comunitarias percibían que los comportamientos de los niños y niñas eran inadecuados para una buena convivencia dentro del hogar comunitario.

- ✓ Posterior a este trabajo investigativo se identificó que las madres comunitarias coinciden en las percepciones y las de mayor relevancia son: los niños y las niñas tienen un buen comportamiento, las fortalezas de los niños y niñas se encuentran dentro de los hogares comunitarios según las madres comunitarias, se resumen en que los niños poseen valores que les permiten ser amorosos, tiernos, cariñosos, hábiles, respetuosos y colaboradores, por otra parte consideran la influencia de la familia como determinante en el comportamiento de los niños y las niñas y piensan que los problemas familiares son expresados por los niños y las niñas en el hogar comunitario con comportamientos agresivos hacia otros niños; en esta medida las madres comunitarias solicitan hablar con los padres de familia, manifiestan que en muchos

casos es difícil y además se encuentran con la carencia de que gran parte de las familias están compuestas por madres solteras.

- ✓ La percepción que tienen las madres comunitarias acerca del comportamiento de las niñas y los niños es adecuado dentro de los parámetros normales del desarrollo infantil, ya que se comportan de acuerdo a la edad. Para las madres comunitarias el término de normalidad se refiere a que son calmados, comprenden las actividades, saltan, corren, juegan y demás actividades que realizan los niños y niñas de la primera infancia. Según Miles & Williams, (2001) los niños y niñas de la primera infancia quieren hacerlo todo solos, por lo general más de lo que pueden lograr. Sabemos que les gusta sentirse independientes, aprenden rápido si se les ayuda un poco y luego se les anima a lo que puedan hacer por su cuenta. (Pág. 47).

- ✓ Las dinámicas educativas que utilizan las madres comunitarias para formar a los niños y niñas que tienen a su cargo, se consideran valiosas, en tanto tienen su origen en una planeación de actividades, donde lo más importante para ellas es el bienestar y desarrollo de los niños y las niñas, que a partir de las estrategias de enseñanza-aprendizaje estos puedan explorar todas las habilidades que tienen y que muchas veces los padres de familia no logran descubrir. Por tal motivo las madres comunitarias le dan mucha importancia a su labor, la cual realizan con el compromiso, la responsabilidad, la dedicación y vocación que tienen al ejecutar cada una de las acciones en beneficio de los niños las niñas y sus familias.

- ✓ Se evidencio que las madres comunitarias se sienten personas importantes para la comunidad en la cual están trabajando, son conocidas por gran parte de la población y manifiestan que son orientadoras de los niños, las niñas, padres y madres que pertenecen al hogar comunitario.

- ✓ Dentro del programa hogares comunitarios, el papel de las madres comunitarias, es fundamental en el marco de la educación inicial de los niños y las niñas. Con el proceso de cualificación que se ha dado dentro de las madres comunitarias, estas han descubierto que son ellas las encargadas de guiarlos hacia el conocimiento de su entorno social, familiar y la nueva adquisición de saberes que le servirán como bases primarias para el inicio de su ciclo vital y educativo. Estas mujeres han descubierto la importancia de la observación como una herramienta que les permita prestar atención a los comportamiento gestos, llanto y sonrisas y darle una adecuada interpretación y por consiguiente les permite descubrir situaciones de alarma y/o riesgo.

- ✓ Las madres comunitarias, hoy denominadas agentes educativos por los lineamientos técnico-administrativos del I.C.B.F, son mujeres que realizan actividades con objetivos claros, que puedan trascender más allá de simplemente entretener a los niños y niñas; estas actividades, deben estar orientadas hacia el cumplimiento de unos logros, que derivan desde luego, de un adecuado conocimiento de los niños y las niñas a fin de que las actividades que realizan, con base en la planeación de actividades, sean adecuadas

para la educación inicial. Para la planeación de estas ellas tienen en cuenta cada uno de los momentos pedagógicos y las formas de relacionarse.

- ✓ En los inicios del programa hogares comunitarios, las madres comunitarias tenían poca formación académica. En trabajo investigativo se evidenció que el 66.6% de las madres comunitarias son bachilleres, el 13.3% formación técnica en primera infancia y el 20% restante tienen formación universitaria; en esta medida se ha podido evidenciar el proceso de cualificación de las madres comunitarias.
- ✓ Cabe resaltar la labor que se ha realizado no solo por los funcionarios tanto de prevención como de protección desde el centro Zonal Aburrá norte, con el programa de hogares comunitarios sino también, la tarea incondicional de las madres comunitarias; se ha visto reflejado en un entorno social más solidario y equitativo beneficiando a la primera infancia para que tengan más posibilidades de aprendizaje significativo y puedan obtener grandes logros en su vida futura.
- ✓ Debido a un cambio en los programas de educación inicial en el marco (ver anexo 1) en la primera infancia, se han generado beneficios, que han trascendido para la mejoría no solo del aprendizaje de los niños y niñas que asisten a los hogares comunitarios de la asociación espíritu santo, si no también que ha sido de mucha ayuda para muchos padres de familia de bajos recursos, que tienen que salir a trabajar y no tienen con quien dejar a sus hijos; en esta medida encuentran en los hogares comunitarios, con

nutrición, salud, educación, cuidado, buenos modales, respeto y otros valores fundamentales para la vida. Estas características de los hogares comunitarios, son los fundamentos básicos para prestar un buen servicio a los niños, niñas y sus familias.

Referencias Bibliográficas

- ABELLO, R. (2009). Desarrollo infantil y educación de la primera infancia. Fundación Centro internacional de Educación y Desarrollo Humano. Universidad Pedagógica Nacional.
- ALCALDÍA Mayor de Bogotá. Decreto 057 de 2009 Secretaría de Integración Social Colombia
- ARDILA. R. (1961). Revista latinoamericana de Psicología. Vol. 42, numero, 2. 2010. P.348
- ARIES, p. (1973). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen, Madrid: Taurus.
- ARAUJO, Silva, López, Salinas, Marquina, Fernández, (2006). Problemas de Conducta y Resolución de Conflictos en Educación Infantil. ¿Cómo Actuar Ante estas Situaciones? España- Printed In Spain, Editorial, S.L.
- BARUDY LABRIN, Jorge, marquebreucq, Anne Pascale. (2006). Hijas e hijos de madres resilientes traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio. Barcelona: Ed Gedisa.
- BONILLA. Elsy, Penélope. (2000). La investigación en ciencias sociales. Más allá del Dilema de los Métodos. Bogotá. Ediciones Uniandes.
- BOTERO, A (2008). Teoría y metodología de investigación. Guía didáctica. FULAM, Colombia

CARRERA & MAZZARELLA. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. Revista Venezolana de educación EDUCERE. Vol. 05, numero 013. pp 41-44

Constitución política de Colombia. (1991). Edición 1996. El pensador LTDA.

.FUENTE DELLERAS. (2011). Lineamientos técnico administrativos. I.C.B.F. Colombia.

GALEANO Marín, María Eumelia. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.

Guía operativa para la prestación del servicio de atención a la primera infancia, ministerio de educación, primera edición, enero 2009. Pág. 85

GOMEZ, J. POSADA, A. RAMIREZ, H. (2001). Puericultura: el arte de la crianza. Bogotá. Editorial Medica Internacional.

IBÁÑEZ, Botella, Domenech, Samuel, Martínez, Polli, Pujal. (2004). Introducción a la Psicología Social. Barcelona, VOC

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. Ministerio de la Protección Social.

Disponible en: <http://www.icbf.gov.co>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Guía para la implementación del proyecto pedagógico educativo comunitario en la primera infancia, mayo 2011 primera edición

pag.11

LÓPEZ, M. I. (2011). Tomasello& Stern. Dos perspectivas actuales incluyentes del Desarrollo Infantil. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 (9), pp.509 - 521 [en línea] 2011, vol. 9 [citado 2012-09-26]. Disponible en Internet:

<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77321592002>. ISSN 1692-715X

MATILLA, K. (2009). Conceptos fundamentales en la planificación estratégica de las relaciones públicas. Barcelona. Carrera edición, S.L.

MARTÍ, E. (1991). Psicología Evolutiva: técnicas y ámbitos de investigación. Barcelona. Anthropodos. Disponible en:

<http://books.google.com.co/books?id=QkfPIFwhBGgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

MARTÍNEZ, M. (1999). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la Educación. Revista electrónica de investigación educativa, No. (1), 1999. ISSN: 1607-4°41

<http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-mtzrod.html>

MARCELLI, D. Ajuaria, J (2005). Psicopatología del Niño. Barcelona, España: Masson.S.A

MORRISON, G. (2005). Educación Infantil. 9° Edición. Madrid, Pearson Educación. S.A.

MILES & WILLIAMS, (2001) La infancia y su desarrollo. Estados Unidos. Thomson.

Recuperado en:

<http://books.google.com.co/books?id=X2bP0LV5QegC&printsec=frontcover&dq=la+i>

[nfancia+y+su+desarrollo&hl=es&sa=X&ei=YFWoUO-vE4nc8ATOh4DABA&ved=0CCoQ6AEwAA](#)

MORENO, (2005). Los Problemas de Comportamiento en el Contexto Escolar. Barcelona, España, Servei de Publications.

MCDANIELS, C & Gates, R. (2005) Investigación de Mercados, 6ta ed. México D.C. Thomson Editores. S.A.

PIAGET, J & INHELDER, (1997). B. Psicología del niño. Ed. Morata. Madrid.

PINZÓN, A., Borrero, P., & Piñero, M. (2010). Interacciones pedagógicas de agentes educativos entornó a la manera en que se puede hacer efectivo el derecho a la participación de los niños y niñas de la primera infancia. Tesis de grado para otorgar el título de magister en desarrollo educativo social no publicada, Universidad pedagógico nacional, Bogotá.

RAMIREZ & DURAN, (2012). Evaluar para mejorar: el caso del programa hogares comunitarios del icbf. Desarrollo y sociedad, Vol. 69. Pág.191-234.

ROCA, J., (1991) "El papel de las Instituciones Cognoscitivas en la Ciencia psicológica". Actas del XXXV Aniversario de la Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela.

RODRÍGUEZ, Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier y García Jiménez, Eduardo (1996).

Tradición y enfoques en la investigación cualitativa. Capítulo I. En el libro
Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. p 32

RUIZ, J (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao. Universidad de Deusto.

SAMPIERI, H. Collado, C & Baptista, P (2007). Metodología de la investigación. México:
McGraw Hill/ interamericana Auditores S.A. D.V

Senado de la República de Colombia | Información legislativa www.secretariasenado.gov.co
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2003/ley_0797_2003.html

STOUSS, J, & GÓMEZ., Et al. (1996). Cartilla de Hogares comunitarios de Bienestar.
Colombia. J.B publicidad LTDA.

STUTMAN, A. (2004). Algunos aportes de Winnicott para la reflexión en torno al rol de la
madre. Revista CPM centro psicoanalítico de Madrid. N° 5. Pág. 13.
[http://www.centropsicoanaliticomadrid.com/index.php/revista/79-numero-5/210-
algunos-aportes-de-winnicott-para-la-reflexion-en-torno-al-rol-de-la-madre](http://www.centropsicoanaliticomadrid.com/index.php/revista/79-numero-5/210-algunos-aportes-de-winnicott-para-la-reflexion-en-torno-al-rol-de-la-madre)

THOMAS & MÉNDEZ. (1984). Psicología del niño y el aprendizaje. Costa Rica. EUNED.

WINNICOTT (1993) Los procesos de maduración y el ambiente facilitador Edit. Paidós,
Argentina.

ANEXO N° 1

PROCEDIMIENTO DE OBSERVACION Y REGISTRO



Es necesario que la persona que va a observar al niño, conozca la conceptualización del desarrollo que sustenta esta Escala y sus indicadores. Igualmente debe tener claro cómo va a registrar, interpretar y utilizar los resultados.

La observación debe realizarse en la situación natural en que se encuentre el niño, ello supone que el observador debe tener o crear una relación de familiaridad antes de la observación.

Hay indicadores que necesitan varias observaciones y en situaciones diferentes; en algunos casos es necesario preguntar o interactuar directamente con el niño. Tome el tiempo que sea necesario hasta estar seguro del comportamiento observado antes de registrarlo.

HOJA DE REGISTRO INDIVIDUAL

DATOS DEL NIÑO:
 Nombres y Apellidos : _____
 Fecha de nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____ Lugar: _____
 Sexo : M _____ F _____ No. de Hermanos _____ Hijo No. _____

ETAPAS	PROCESOS	Relación con los demás			Relación consigo mismo			Relación con el mundo		
		COMUNICACION VERBAL	INTERACCION NO VERBAL	NORMAS SOCIALES	IDENTIDAD SOCIAL	ALIMENTACION	MANEJO DEL CUERPO	CONOCIMIENTO	REACCION CAUSA	SEÑAL SOCIAL
PRIMERA ETAPA 0 a 12 meses EDAD: _____	1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INFANCIA TEMPRANA 1 año a 3 años EDAD: _____	4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EDAD PRE-ESCOLAR 3 años a 6 meses EDAD: _____	7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	8	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	9	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
TRANSICION 6 años a 7 meses EDAD: _____	10	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	12	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PERFIL
 Primera Observación (Fecha y Color) → (E) (A) (R)
 Segunda Observación (Fecha y Color) → (E) (A) (R)
 Tercera Observación (Fecha y Color) → (E) (A) (R)

PROCEDIMIENTO

- Diligencie la parte inicial de la hoja de Registro Individual: Datos del Niño.
- En la Escala, localice la etapa del desarrollo que le corresponde al niño de acuerdo con su edad y lea detenidamente los indicadores correspondientes.
- Observe al niño e identifique si los comportamientos corresponden a alguno de los 3 niveles de complejidad de la etapa. Recuerde que en cada proceso los indicadores están ordenados según el grado de complejidad siendo 1 el más sencillo y 12 el más complejo.
- Si en alguno de los procesos el niño no logra el nivel más sencillo de su etapa retroceda a la etapa anterior. Si por el contrario el niño supera el nivel más complejo de su etapa, avance a la siguiente.
- En la cuadrícula marque con una x la casilla correspondiente según el proceso y nivel de complejidad. Para cada proceso marque sólo una casilla.
- Una con líneas las equis (x) para obtener el PERFIL DE DESARROLLO.
- Finalmente en la observación respectiva, coloreé el círculo que corresponda al perfil del niño.

INTERPRETACION

El PERFIL permite ver en cuál de las etapas se ubica el niño y cuál es el nivel de desarrollo en cada uno de los procesos. Se espera que el niño se ubique en la etapa de desarrollo que le corresponde según su edad. Pero no debe olvidarse que existen diferencias entre niños de la misma edad y que el desarrollo se debe a características individuales y al contexto socioeconómico y cultural.

Para interpretar el perfil es necesario tener en cuenta qué se esperaba obtener, así como los datos del contexto sociofamiliar. Los perfiles que resultan de la aplicación de la Escala se han caracterizado como Esperados (E) Avanzados (A) y de Riesgo (R)

EL DESARROLLO PSICOLOGICO DEL NIÑO



El psiquismo resulta del proceso de asimilación de la historia cultural de la humanidad. A través de las interacciones con los adultos el niño se convierte en un sujeto con identidad cultural e individual. La interacción determina el desarrollo y constituye un mecanismo de comunicación, de intercambio afectivo y de significados culturales así como de conocimientos y posturas frente a la realidad.

La interacción evoluciona en la medida en que el niño construye su psiquismo, al lograr niveles cada vez más complejos en las formas de actuar sobre la realidad y al diferenciar en ella el mundo interno del mundo externo y en este último lo social y lo natural.

Esta construcción progresiva da lugar a una secuencia ordenada en etapas que permite identificar hacia dónde avanza el desarrollo.

Hemos diferenciado cuatro etapas: Primera Edad, Infancia Temprana, Edad Preescolar y Transición, caracterizadas por el tipo de relación que el niño establece consigo mismo, con los demás y con el mundo que lo rodea. Este sistema de relaciones y sus respectivos procesos definen una actitud del niño frente al mundo, unas necesidades e intereses, unas formas de actuar, de sentir y de pensar, que deben fundamentar el actuar de los adultos para impulsar el desarrollo infantil.

Ante la complejidad del proceso de desarrollo, fue indispensable traducirlo en aspectos observables. Es así como la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo contiene doce procesos, para cada uno de los cuales se formularon indicadores, ordenados según su complejidad de 1 a 12. Al interior de las etapas, cada indicador se presenta con tres niveles de complejidad.

Los procesos seleccionados y sus indicadores posibilitan la valoración del desarrollo en los tres sistemas de relación:

En la Relación con los demás se construyen y se expresan aquellos procesos psicológicos que le permiten al niño construir, comprender y apropiarse del mundo social: la comunicación, la capacidad interactiva y la construcción de la norma.

La Relación consigo mismo comprende los procesos que posibilitan la construcción del niño como individuo con subjetividad propia, producto de una identidad personal y social: la identidad, la autoestima y el manejo corporal.

En la Relación con el mundo que lo rodea son relevantes los procesos ligados a la comprensión e interiorización, de la existencia de una realidad externa, la cual puede ordenarse a partir de leyes y principios: el interés y conocimiento de los objetos, la comprensión de las relaciones causales y la representación de la realidad social.

5

ESCALA DE VALORACION CUALITATIVA DEL DESARROLLO INFANTIL: (Nacimiento-seis años)



La Escala Cualitativa del Desarrollo Infantil, es un instrumento para evaluar el nivel de desarrollo psicológico del niño menor de 6 años en sus actividades espontáneas y naturales cuando está con otros niños o con adultos en su diario vivir. Sirve para sistematizar e interpretar esa información; para reorientar las relaciones y prácticas de socialización en el medio familiar a través del trabajo con los padres y para planear las acciones pedagógicas con los grupos de niños.

Esta Escala, al igual que la conceptualización de la cual se derivó -*El desarrollo infantil, una conceptualización desde el ICBF, Bogotá, 1990*-, fue construida para dar respuesta a las exigencias prácticas, orientando y llenando de sentido las interacciones que los adultos tienen con los niños. Se constituye en elemento para impulsar la construcción de nuevas formas de relación en todos los espacios de la vida social, incidiendo en los procesos de crianza y educación, de tal forma que se creen las condiciones para que sea posible el desarrollo psicológico y el despliegue de la vida infantil.

Se trata de un proceso de transformación cultural. Busca la incorporación de nuevas prácticas y la comprensión del sentido de lo que se hace con el niño, para devolver a la infancia la importancia que parece haber perdido, y a los adultos y a la sociedad en su conjunto, la responsabilidad que tienen sobre ella.

En la medida que el adulto comprenda su papel en la conformación y evolución del psiquismo del niño, dará un significado especial a sus interacciones con él.



unicef

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MINISTERIO DE SALUD
1995

ETAPAS	RELACION CON LOS DEMAS			
	COMUNICACION		INTERACCION	
	VERBAL	NO VERBAL	INDEPENDENCIA	COOPERACION
PRIMERA EDAD (0 - 12 meses)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mira con atención el rostro de un adulto que le habla. 2. Responde con balbuceos o sonidos a las palabras de la madre u otros adultos conocidos. 3. Dice palabras de dos sílabas iguales (tete, mamá) ante un objeto o una persona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Imita gestos y expresiones de la cara de la madre o adulto que lo cuida. 2. Imita los gestos y movimientos que el adulto realiza en su presencia (Palmaditas,...). 3. Señala (indica) los objetos que desea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responde a las actividades o juguetes que el adulto le proporciona. 2. Permanece jugando solo por períodos cortos. 3. Pide al adulto, con gestos o jalándolo, que juegue con él. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responde con sonrisas a los juegos del adulto. 2. Participa activamente en juegos de escondidas aparecer/desaparecer. 3. Le muestra juguetes al adulto para que juegue con él.
INFANCIA TEMPRANA (1 año 1 mes a 3 años)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se comunica con palabras sencillas acompañadas de gestos. 5. Sigue instrucciones sencillas relacionadas con situaciones cotidianas. 6. Expresa con frases sencillas lo que quiere. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Utiliza gestos o muecas en el juego con el adulto. 5. Hace trazos (raya) sobre cualquier superficie. 6. Le gusta hacer garabatos sobre el papel. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Solicita ayuda ante alguna dificultad. 5. Rechaza la colaboración del adulto para actuar por sí solo. 6. Colabora con el adulto en labores domésticas sencillas (barrer, ordenar). 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Se interesa por lo que hacen o tienen otros niños. 5. Participa con otros niños en juegos de movimiento (correr, saltar, ...). 6. Logra compartir juegos juguetes con otros niños por períodos cortos.
EDAD PRE-ESCOLAR (3 años 1 mes a 4 años 6 meses)	<ol style="list-style-type: none"> 7. Describe láminas o cuentos ilustrados que el adulto le presenta. 8. Relata situaciones vividas. 9. Entabla un diálogo sobre una situación vivida o imaginada. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cuando se le pregunta, le pone nombres a los trazos que ha dibujado. 8. Dibuja formas reconocibles, anticipando lo que va a dibujar. 9. Reconstruye a través del dibujo historias o situaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Escoge sus compañeros de juego. 8. Elige las actividades y objetos que prefiere. 9. Cumple con pequeñas responsabilidades (mandados, tareas y encargos sencillos). 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Comparte con otros niños juguetes, creando situaciones sencillas de juego. 8. Participa con otros niños en juegos de roles (médico, papá y mamá, ...). 9. Cumple las reglas acordadas en el juego de roles.
TRANSICION (4 años 7 meses a 6 años 6 meses)	<ol style="list-style-type: none"> 10. Utiliza la jerga y los modismos propios de su medio social. 11. Reconstruye con sus palabras historias o cuentos narrados por el adulto, llevando la secuencia lógica. 12. Utiliza frases completas, respetando reglas gramaticales y con buena pronunciación. 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Solicita al adulto que le lea avisos y letreros. 11. "Escribe" o "Lee" con letras creadas por él. 12. Escribe su nombre. 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Cuida sus objetos personales. 11. Busca soluciones propias ante dificultades cotidianas. 12. Se desplaza en forma independiente por el barrio u otros espacios conocidos (parque, vereda, pueblo,...) 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Planea con otros niños organización de juegos de roles complejos (personajes). 11. Se integra a grupos respetando las exigencias propias del juego o reglas. (Fútbol, cartas...). 12. Explica a los compañeros porqué las reglas de juego no se pueden cambiar.

2

CONSTRUC. NORMAS	RELACION CONSIGO MISMO		
	IDENTIDAD		AUTOESTIMA
AUTONOMIA	PERSONAL SOCIAL	DE GENERO	
1. Duerme o solicita atención sin ningún horario.	1. Se deja alzar de cualquier adulto.	1. Responde (mira, sonríe o produce sonidos) con mayor intensidad a las personas que a las cosas.	1. Se le ve tranquilo después de que sus necesidades han sido satisfechas.
2. Adquiere un ritmo en la solicitud de alimento y en el sueño.	2. Prefiere ser atendido por personas que le son familiares.	2. Reacciona a los estados de ánimo y sentimientos (alegría, preocupación) de la madre o adulto que lo cuida.	2. Disfruta (ríe) las actividades compartidas con el adulto (baño, paseo, juego, ...).
3. Se adapta a las costumbres de los adultos que lo cuidan para comer y dormir.	3. Manifiesta temor ante la presencia de un desconocido.	3. Expresa emociones cuando lo complacen o lo contrarian.	3. Da muestras de afecto (besos, abrazos) ante los "mimos" que le hacen adultos familiares.
4. Se muestra incómodo cuando moja o ensucia el pañal.	4. Reconoce a los miembros más cercanos de su familia.	4. Responde cuando se le llama por su nombre.	4. Se irrita cuando no se satisfacen inmediatamente sus deseos.
5. Avisa al adulto su deseo de hacer popo u orinar, sin control completo.	5. Acepta ser cuidado por un adulto que no pertenece al grupo familiar.	5. Utiliza los pronombres "yo" o "mío" para referirse a objetos o acciones propias.	5. Busca aprobación ante sus logros.
6. Va al baño o busca la mica/bacinilla cuando siente la necesidad.	6. Distingue vecinos y amigos cercanos a la familia.	6. Sabe si es niño o niña.	6. Expresa alegría por las cosas que puede hacer.
7. Cumple, bajo la exigencia del adulto hábitos sencillos de aseo y comportamiento.	7. Sabe el apellido de su familia.	7. Se interesa por las diferencias corporales de los niños y las niñas.	7. Busca contentarse con el adulto cuando se ha "portado mal".
8. Acepta normas si provienen de sus figuras de autoridad.	8. Sabe el nombre de sus compañeros o el del adulto responsable de su grupo.	8. Se reconoce como del mismo sexo del padre o de la madre.	8. Puede esperar para obtener algo que desea.
9. Sabe cuáles comportamientos no le aceptan los adultos que lo cuidan.	9. Muestra preferencia por ciertos niños. (Lazos de amistad).	9. Distingue algunas actividades u objetos atribuidos socialmente al hombre o a la mujer.	9. Reconoce lo que se le facilita o se le dificulta hacer.
10. Actúa por sí mismo respetando normas propias de su medio social.	10. Identifica algún distintivo (uniforme, aviso...) del programa o institución al que asiste.	10. Diferencia a hombres y mujeres por las características físicas propias.	10. Expresa verbalmente sentimientos de alegría y tristeza.
11. Acepta que incumplir una norma tiene consecuencias.	11. Sabe el nombre del barrio, pueblo o vereda donde vive.	11. Sabe que ser niño o niña no depende de la actividad o juego que realice.	11. Valora sus trabajos (dibujos, construcciones) o logros (deportivos, intelectuales...).
12. Pide que le expliquen las normas y prohibiciones.	12. Manifiesta emoción ante acontecimientos políticos, deportivos del país.	12. Sabe que cuando crezca seguirá siendo hombre o mujer.	12. Reclama sus derechos o los que cree merecer.

3

MANEJO CORPORAL	RELACION CON EL MUNDO		
	CONOCIMIENTO DE LOS OBJETOS	RELACIONES DE CAUSALIDAD	REPRESENTACION DE LA REALIDAD SOCIAL
1. Juega moviendo sus manos y pies.	1. Observa con atención los objetos (los sigue con la mirada).	1. Voltea a mirar hacia el sitio de donde proviene un sonido o un objeto en movimiento.	1. Busca con la mirada a la persona que habla.
2. Manifiesta con risas o gestos, el disfrute de sensaciones corporales (bañarse, cosquillas, ...).	2. Manipula los objetos que el adulto le presenta.	2. Hace diferentes movimientos para alcanzar un objeto.	2. Llora cuando la madre o quien lo cuida lo deja solo.
3. Explora el espacio desplazándose de pie con o sin ayuda.	3. Busca los objetos que le interesan y han desaparecido de su vista.	3. Disfruta observando cómo los objetos se mueven al ser halados, arrastrados o empujados por él.	3. Dice adiós con la mano.
4. Goza inventando nuevos movimientos.	4. Explora de múltiples formas los objetos.	4. Explora activamente su entorno buscando situaciones y objetos nuevos (abrir puertas, esculcar cajones, ...).	4. Le gusta estar entre los adultos y participar de sus actividades.
5. Se mueve por diversos espacios dominando su cuerpo.	5. Utiliza los objetos de acuerdo con su uso cotidiano (lápiz, cuchara, cepillo, ...).	5. Se entretiene explorando cómo funcionan o están contruidos los juguetes u otros objetos.	5. Imita las acciones que realizan los adultos cercanos (lavar, maquillarse, sembrar, ...).
6. Nombra las principales partes de su cuerpo (cabeza, brazos, ojos, ...).	6. Juega a dormir, comer, bañarse... sin los objetos necesarios.	6. Pregunta el porqué de las cosas.	6. Reconoce diversos oficios por los objetos o uniformes que se usan.
7. Intenta realizar juegos o movimientos que le exigen habilidad en el manejo de su cuerpo.	7. Durante el juego cambia el uso real de los objetos para representar otras cosas. (palo - caballo).	7. Relaciona cambios de la naturaleza (lluvia, noche) con actividades de la vida diaria (paraguas, acostada).	7. Reconoce los sitios o edificaciones más importantes de su barrio, vereda o pueblo (Iglesia, alcaldía...).
8. Reconoce en otra persona o en una lámina las partes del cuerpo.	8. Con materiales diversos construye escenarios para jugar (garaje, aeropuerto...).	8. Disfruta observando acontecimientos de la naturaleza.	8. Sabe que para comprar se necesita dinero.
9. Dibuja personas respetando la ubicación de las partes del cuerpo y de la cara.	9. Les gusta agrupar los materiales de juego por sus semejanzas.	9. Tiene sus propias explicaciones sobre las cosas y naturaleza.	9. Incorpora al juego personajes y situaciones de su medio social.
10. Representa con su cuerpo personajes (árbol, animal, enano...).	10. Reconoce que objetos distintos poseen características o usos comunes (prendas de vestir, herramientas, ...).	10. Disfruta haciendo preguntas y escuchando explicaciones.	10. Identifica objetos asociados con las celebraciones locales o nacionales (pesebre, navidad...).
11. Realiza con vigor juegos de movimiento (volantines, maromas, ...).	11. Ordena varios objetos de acuerdo con el tamaño o la gama de colores.	11. Sus dibujos muestran un conocimiento más preciso de la realidad (proporciones, tamaños, manejo del espacio).	11. Reconoce personajes de la historia y la vida local o nacional.
12. Goza desarrollando destrezas deportivas.	12. Espontáneamente cuenta o hace cálculos sencillos en situaciones cotidianas.	12. Da o pide explicaciones objetivas sobre los fenómenos de la naturaleza (nacimiento, noche-día).	12. Conoce los símbolos patrios (bandera, himno, ...).

ANEXO N°2

NORMATIVIDAD VIGENTE	
Ley 7 de 1979	Reorganiza el ICBF: se crea el SNBF; se concretan acciones en beneficio de la niñez, enfatizando el fortalecimiento de la familia; se establecen normas de protección preventiva y especial al menor de 18 años y se impulsa la participación de la comunidad
Ley 27 del 20 de diciembre de 1974	Dicta normas sobre la creación y sostenimiento de Centros de Atención Integral al Preescolar, para los hijos menores de 7 años de los empleados públicos y de los trabajadores de los sectores público y privado y se establece que todos los patronos y entidades públicas y privadas, destinen el 2% de su nómina mensual de salarios para que el ICBF, atienda a la creación y sostenimiento de estos centros.
Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES	*En 1986, el CONPES aprobó el Plan Lucha contra la Pobreza Absoluta y para la Generación del Empleo, y definió como un programa específico el de “Bienestar y Seguridad Social del Hogar”, donde se inscribió el Proyecto Hogares Comunitarios de Bienestar como una estrategia para atender a la población infantil más pobre.
Ley 89 de 1988	*Incrementó los aportes que deben realizar los patronos y entidades públicas y privadas al ICBF al 3%, a fin de ampliar la cobertura de los Centros de Atención Integral al Preescolar, y definió los Hogares Comunitarios de Bienestar, como aquellos que se constituyen a través del otorgamiento de becas del ICBF a las familias con miras a que en acción mancomunada con sus vecinos y utilizando un alto porcentaje de recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de los niños de los estratos sociales pobres del país.
LEY 789 DE 2002, “Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo”	El artículo 50 de esta Ley sirve como fundamento para los contratos que se celebran entre las Organizaciones Administradoras del Programa Hogares de Bienestar y el ICBF, al imponer a estas asociaciones la obligación de cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales como requisito indispensable para el desembolso de los recursos por parte del ICBF.
Ley 797 de 2003, “Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los	El artículo 3 de la Ley 797 de 2003, modificatorio del artículo 15 de la Ley 100 de 1993, establece la afiliación obligatoria al Sistema General de Pensiones, de “todas aquellas personas vinculadas mediante contrato de trabajo o como servidores públicos. Así mismo, (...) los grupos de población que por sus

Regímenes Pensionales exceptuados y especiales”.	características o condiciones socioeconómicas sean elegidos para ser beneficiarios de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.” Dentro esta manera, al ser las madres comunitarias beneficiarias de subsidios a través del Fondo de Solidaridad Pensional, en cumplimiento de esta Ley, deben obligatoriamente afiliarse al Sistema General de Pensiones.
Ley 823 de 2003, “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres”.	La Ley 823 de 2003 en su artículo 10, determina que el Gobierno deberá diseñar programas especiales de crédito y de subsidios que les permita a las mujeres cabeza de familia de los estratos más pobres, mujeres trabajadoras del sector informal, rural y urbano marginal, y madres comunitarias, acceder a una vivienda digna, en condiciones adecuadas de financiación a largo plazo.
Ley 1023 de 2006, “Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.	Esta Ley amplía el beneficio reconocido a las madres comunitarias en la Ley 509 de 1999, al otorgarle a su núcleo familiar, el beneficio de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
Ley 1111 de 27 de diciembre de 2006, “Por la cual se modifica el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales”.	Esta Ley estableció en su artículo 1º una adición al artículo 23 del Estatuto Tributario, en el sentido de exceptuar a las Asociaciones de Hogares Comunitarios autorizados por el ICBF, del pago del impuesto sobre la renta y complementarios, así: “no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, las asociaciones de hogares comunitarios autorizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”. Igualmente, el numeral 18 del artículo 42 de la ley en comento, estableció una exención tributaria de la tarifa del gravamen a los movimientos financieros respecto de los retiros que realicen las asociaciones de hogares comunitarios autorizadas por el ICBF, sobre los recursos asignados por esta entidad.
Ley 1151 de 2007, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010”.	La Ley del Plan Nacional de Desarrollo, por su parte, consagra algunos beneficios para las madres comunitarias así: “ARTICULO 18. Riesgos Profesionales y Protección al Cesante. En términos de riesgos profesionales y protección al cesante, se aumentará la afiliación al sistema de riesgos profesionales y al número de empresas afiliadas a dicho sistema, al tiempo que se buscará aumentar la cobertura, en afiliación a pensiones. El Ministerio de la Protección Social podrá reglamentar la afiliación de grupos especiales como las Madres Comunitarias del Programa de Hogares Comunitarios del ICBF”. “ARTICULO 104. Tarifas para Hogares Comunitarios. Para efecto del cálculo de las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, los inmuebles de uso residencial donde funcionan los hogares comunitarios de bienestar y sustitutos serán

	considerados estrato (1) uno. El Gobierno Nacional reglamentará la aplicación de este artículo”.
Ley 1187 de 2008, “Por la cual se adiciona un párrafo 2o al artículo 2º de la Ley 1023 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	<p>Se adiciona un párrafo 2o al artículo 2o de la Ley 1023 de 2006, el cual dispone que “Para el financiamiento de la afiliación al Régimen contributivo del grupo familiar de las madres comunitarias se aplicará lo previsto en los artículos 3 y 4 de la Ley 509 de 1999, sin perjuicio de la progresión de cobertura universal establecida el artículo 9 de la Ley 1122 de 2007”.</p> <p>Igualmente, el artículo 4o de esta Ley determinó que “la bonificación mensual de las madres comunitarias se incrementara al 70% del salario mínimo legal mensual vigente a partir del 1º de enero de 2008, sin perjuicio de los posteriores incrementos que se realicen.”</p> <p>Por último, eliminó las condiciones de edad y tiempo cotizado para pensión y habilitó a las madres comunitarias que fueron sancionadas, que se retiraron o que dejaron de pagar en algún momento, para que éstas reingresen al sistema.</p>
Decreto 1340 de 1995	Dicta disposiciones sobre el desarrollo del programa y entre otras establece que la vinculación de las madres comunitarias, así como la de las demás personas y organismos de la comunidad que participen en el programa de “Hogares de Bienestar” mediante su trabajo solidario, constituye una contribución voluntaria, por cuanto la obligación de asistir y proteger a los niños, corresponde a los miembros de la sociedad y la familia. Por consiguiente, determina que dicha vinculación no implica relación laboral con las asociaciones u organizaciones comunitarias administradoras del mismo, ni con las entidades públicas que en él participen.
Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia de 1991	La familia, la sociedad y el Estado, tienen la obligación de asistir y proteger al niño, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, los cuales prevalecen sobre los derechos de los demás.
Parágrafo 20º del artículo 1º de la Ley 89 de 1988 y el artículo 4º del Decreto 1340 de 1995.	El desarrollo del programa se basa en la participación activa de la comunidad, su trabajo solidario y la responsabilidad de las familias en el cuidado de sus hijos.
Decreto 1137 de 1999, Artículo 16	Dispone que & los programas que adelante el ICBF, se fundamentarán en la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos, la participación de la comunidad y la determinación acerca de la población prioritaria, orientando los mismos hacia la población que se encuentre en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, nutricional, psicoafectiva y moral.
Resolución 1763 de 5 de agosto	Establece que los saldos que resulten de la liquidación del

2002	contrato de aporte de la modalidad de HCB deberán ser reintegrados por parte del contratista al ICBF.
Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"	<p>Tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo. El Artículo 10º reconoce la corresponsabilidad en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, (...) "la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección", y el Artículo 29 reconoce el Derecho al desarrollo integral de la primera infancia.</p> <p>Igualmente determina en su artículo 14, la responsabilidad parental, como un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil, la cual consiste en la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación, incluyendo la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.</p>
CONPES 109 de 2007.	Adopta la Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia", que reconoce los beneficios de la inversión pública y privada en programas para el desarrollo de la primera infancia, tanto en el ámbito internacional como nacional a nivel gubernamental y entre la sociedad civil.
CONPES 115 de 2008.	Distribuyó recursos para educación y la atención integral de la primera infancia para la vigencia 2008, correspondiente a las liquidaciones del mayor valor del Sistema General de Participaciones por crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006
CONPES 123 de 2009.	Distribuyó los recursos del Sistema General de Participaciones para la Atención Integral de la Primera Infancia para la vigencia 2009, provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% en el 2007 y declaración estratégica del programa de atención integral a la primera infancia.
Ley 1295 del 6 de abril de 2009.	<p>El artículo 1º determino como objetivo de la Ley "Contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud."</p> <p>Por su parte, el artículo 3º determinó que "En un término máximo de seis (6) meses, después de promulgada la presente ley, los Ministerios de Hacienda, Educación, Protección Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación, presentarán una propuesta de atención integral que se proyecte más allá de los programas</p>

que ya vienen ejecutando, para garantizar a la mujer en embarazo y a los menores de seis (6) años, de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, el acceso progresivo e integral a la salud, a la alimentación y a la educación, que además tenga el respaldo financiero, para que su ejecución sea efectiva.”

Igualmente, el artículo 4º estableció como “(...) responsables del desarrollo del proceso y del modelo de atención integral (...) el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Ministerio de Educación Nacional, así como los gobiernos departamentales, municipales y distritales.”

Por último, el artículo 5º, señaló que: “(...) El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– de manera directa o en forma contratada, de acuerdo con sus competencias, tendrán a su cargo la atención integral en nutrición, educación inicial según modelos pedagógicos flexibles diseñados para cada edad, y apoyo psicológico cuando fuera necesario, para los niños de la primera infancia clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén.”

ANEXOS N°3**ENTREVISTA A MADRES COMUNITARIAS DE LA ASOCIACION ESPIRITU SANTO
EN EL MUNICIPIO DE BELLO**

Nombre: completo _____

Edad: _____

Formación académica: _____

Tiempo de servicio: _____

Nombre del hogar comunitario: _____

Número de niños a cargo: _____

1. ¿Cómo percibe usted que es el comportamiento de los niños y las niñas que están a su cuidado?

2. ¿Cuál es la relación que maneja usted con los niños y las niñas de su hogar comunitario?

3. ¿Cuál es su rol como madre comunitaria en el desarrollo y comportamiento de los niños y las niñas?

4. ¿Cómo influye el ambiente familiar en el comportamiento y desarrollo de los niños y las niñas?

5. ¿Qué actividades pedagógicas práctica o realiza usted con los niños y las niñas y cuál es su objetivo?

6. ¿Cree usted que los niños y las niñas que tiene a su cargo tienen alguna dificultad en el comportamiento? ¿Cuál? ¿Y cómo lo maneja?
